EL SIGLO

EL SIGLO, diario de la mañana, se publica por su Imprenta Victoria 153.

En la misma imprenta se reciben las suscriciones, avisos y demas publicaciones.

Suscricion mensual........... 30 pesos
Por seis meses, adelantados. 160 "
" un año id................ 300 "

Las publicaciones y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 25—✠ LA ENCARNACION DE NTRO. SEÑOR JESUCRISTO y san Ireneo obispo.

VARIEDADES

Literatura.

Antonio de Trueba.—Sus poesías.—Cuentos campesinos y populares.

Trueba ha procurado que la belleza de sus obras naciese de la belleza de su alma; como en Pellico, descubrimos en él una poesía aun antes de descubrir un poeta. Bella es tambien su historia. Obligado á vivir lejos de su amada Vizcaya y ocupado en una tarea mecánica para ganar el pan de cada dia, guardaba para sus raros momentos de descanso los estudios y los ensueños poéticos, los cuales fecundaban un terreno mas sano y vigoroso que el que el que les hubiera ofrecido la vida ociosa y disipasada que llevan otros adoradores de las musas. Fué el primer fruto de su injenio *El libro de los cantares* que (espurgado luego de algunas piezas menos comedidas) no tardó en llamar la atencion del público. Mas deseando el autor probar sus fuerzas en un nuevo ejercicio, estender el número de sus lectores y dar á sus lectores y dar á sus obras una direccion moral mas determinada, se decidió, á pesar de esponerse á una terrible comparacion, á ensayarse en las narraciones breves pero nada fáciles, á que se da el título de cuentos. En pocos años se han ido sucediendo los Cuentos de color de rosa, los Cuentos campesinos y los Cuentos populares, á los cuales deben seguir dos nuevas colecciones, segun lo promete el prólogo de la última publicada.

El mérito de estas numerosas obritas, de consuno con las cualidades personales de su autor, le han adquirido la estimacion general, y la impresion y reproduccion de ellas en diferentes periódicos, la version [1] de muchas en estraños idiomas, la rápida venta de sus ejemplares, los elogios tributados al poeta en la *Revista británica* por un ilustre huésped de Sevilla, la proteccion de un príncipe, y finalmente la magnificencia régia, todo ha contribuido á cimentar una de las glorias mas puras y menos disputadas de nuestra literatura contemporánea

El periódico en que escribimos estas líneas no podia mirar con indiferiencia estos triunfos, aun cuando no mediase otra razon que la de haber publicado en sus columnas algunas de las colecciones de Trueba. Cuando éste dió á luz sus cuentos campesinos, en el tono de la mas desinteresada amistad y del mas sincero entusiasmo, encareció su mérito uno de nuestros redactores, que absorbido hoy por otras tareas, ha querido que se encargase de una como apreciacion general del monumento, llevado ya muy adelante por nuestro amable escritor, quien por habituales tareas de exámen y análisis críticos dificilmente puede dejarse llevar de una admiracion exclusiva y de un entusiasmo sin límites.

Cumpliremos, en parte, con este empeño, transcribiendo la apreciacion de los Cuentos campesinos que en otro lugar, no ha mucho, hemos publicado: "Pertenecen tambien á la clase de narraciones morales los cuentos de D. Antonio de Trueba. Este es un nombre ya ventajosamente conocido por *El libro de los cantares* ó poesias en tono popular en que toma por estribillo un cantar ó copla de las que andan en boca del vulgo. Cuando se publicaron estos cantos, se reconoció muy luego un parentesco mas ó menos lejano entre Fernán Caballero y el jóven poeta. La semejanza se ha hecho mayor todavia, á lo menos en forma desde que Trueba se ha dedicado á componer cuentos en prosa.

Tal vez no hubiera sido lo mas acertado, si hubiese atendido tan solo á su definitiva reputacion literaria, el abandono de un género que habia hecho, suyo, y que pudiera mejorar mas y mas elevándolo y despurándolo de todo resabio vulgar; mas como sea, se le debe alentar para recorrer la senda en que ha entrado con tanto éxito y aplauso, en que logrará sin duda mayor número de admiradores, y que le llevará á la produccion de obras cuya lectura ha de ser sumamente provechosa. Los cuentos campesinos, últimamente publicados, forman una coleccion muy recomendable y que será vista con agrado por cuantos aman la buena literatura. En ella se respira un encantador ambiente de serenidad y benevolencia. Hay paisajes bien escogidos y bien copiados, carácteres bien observados, diálogos felices, páginas acabadas. Sin embargo, atendiendo al conjunto, se desearia mas abundancia, vigor y vida; nótase á veces *un humor* algo frio y arbitrario, y las digresiones á que el autor propende parecen indicar falta de recursos. No obstante, con todas sus perfecciones y su ninguna pretension, enriquecen mas el arte, á nuestro modo de ver, semejantes estudios de costumbre que muchas construcciones de todo punto fantásticas, sin apoyo en el sentimiento ni en las realidades esteriores.—Además de tres relatos contienen la colecccioncita una especie de diminuta estética por via de ejemplos, y una injeniosa y muy bien desenvuelta alegoria relativa á la conduccion de las aguas del Lozova á la córte de España."

Trueba, que ha dado á su mas reciente publicacion el nombre de Cuentos populares, define la literatura popular "aquella que por la sencillez y claridad de sus formas está al alcance de la intelijencia del pueblo." Claro está que no habla de aquella literatura originaria y genuinamente popular que sus autores no definen, ignorando que sea popular y y que exista una literatura distinta de la suya; sino de aquella clase de composiciones que personas letradas dirijen al pueblo (á veces expueblo) de nuestros dias. Mas poco importa la significacion que se dé á una palabra cuando el objeto es tan bueno, tan acertado el camino y tan felices los resultados, como lo que se ha propuesto, emprendido y logrado el autor de los Cuentos populares.

Comparándolos con los Cuentos campesinos observamos en aquellos una evidente superioridad, nacida acaso de haber dado con mejores asuntos y limitado mas los cuadros, (pues el talento de Trueba, lírico de suyo, gana mas en concentrarse que en dilatarse), ó bien de la mayor práctica y madurez, aun cuando sea posible que no todos los cuentos últimamente coleccionados sean los últimamente compuestos. Alabábamos los intitulados campesinos como pinturas de costumbres, y veíamos en ellos á menudo el pintor que no separa los ojos del modelo natural; en los de la coleccion mas reciente nos parece ver al observador ya rico en materiales y que sabe utilizarlos y componerlos con mas holgura é independencia.

Aunque todas sus páginas no sean, ni puedan ser del mismo valor, aunque en este ó aquel punto parezca escasear la vena, y aunque alguna vez la materia raye en prosaica, la lectura es por lo comun sabrosísima, merced al mérito especial de cada relate y á la feliz variedad con que se suceden. El narrador cuenta bien, imita diestramente el lenguaje popular sin abuso de palabras estropeadas ni de modismos, y acierta con el color local sin amontonar términos provinciales. Las Vecinas, La Obligacion, La Buena Ventura, El Camino torcido, son escenas caseras, tan bien presentadas como permiten el mayor ó menor interés de los asuntos; La Enamorada es mas séria y sentida; Las Animaladas de Perico, La Ballena del Manzanares y La Grámatica parda (2) son cuentos epigramáticos y joviales; Los Recuerdos de un viaje presentan una reflexion grave ocasionada por una *impresion* personal; La Mujer del Arquitecto está tomada de una tradicion toledana; La Puerta de Brazo-mar dá con notable sobriedad de estilo la esplicacion de un hecho histórico olvidado; La Zorra y el Lobo pertenecen á la fabula esópica; El Perro negro simboliza enérgicamente una observacion moral. En el cuento cómico De patas en el Infierno hay una buena digresion humorística; Ofero, Los Consejos (3) y el Príncipe desmemoriado son argumentos populeres tratados no con la ingénua é *inculta* poesía del pueblo (no está bastante *cultivado* el gusto de todos los lectores para saborearla) sino con aquella mezcla de ironia y agudeza cuyos primeros ejemplos se hallan en los poétas épicos ferrareses (4); Finalmente El Juan Zuria y Santa Casilda están escritos en aquella entonacion y estilo que convierten la prosa en poética; género imposible de defender en rigor teórico; pero de que diremos, aunque sea abogando *per domu*, que es preferible á ciertas formas métricas que no convienen á la naturaleza del asunto que se trata ni al estilo con que debiera tratarse.

Dicho está con lo que antecede que el conjunto de las colecciones publicadas es tan honroso para el ingenio como para las cualidades morales de su autor, y que entre ellas (sin olvidar algunas estancias de Los Cantares) escogeriamos, si una hubiésemos de escoger, la última.

M. Milá.

(1) Y lo que es mas, reimpresion. En un catálogo de Brockhaus, de Leipzig, hemos visto anunciados el "Libro de los cantares," el "Cid campeador" y las "Hijas del Cid". Confesamos desconocer estás dos últimas obras y no conocer tampoco bastante los "Cuentos de color de rosa".

(2) Es el cuento de la contestacion á tres preguntas, atribuida entre nosotros al rector de Vall fogona.

(3) Ofero es la leyenda popular de S. Cristóbal en busca del Señor mas poderoso. Los Consejos se atribuyen entre nosotros á Salomon.

(4) No basta tampoco siempre la agudeza y la salsa irónica, segun vemos en la coleccion con tanto talento emprendida por el Sr. Varela, y no continuada por falta de suscritores.

ESTERIOR

Instituciones que fomentan el ahorro y la prevision.

Es conveniente en alto grado, deciamos en nuestro anterior artículo, el fomentar la prevision y el ahorro, por la trascendencia que tiene en la moralidad y el bien estar individual y social; pues que con motivo de ellos nacen y se arraigan los hábitos de laboriosidad y templanza, se enseñorean del espíritu la sensatez, la dignidad y la fortaleza, se establece el predominio de los sentimientos sobre las pasiones y caprichos, el interes en el porvenir, el amor á la familia, á la virtud, á las instituciones que mantienen el órden, y garantizan la propiedad, al pais, al acreceneamiento de su importancia y prosperidad; y que con el ahorro y la prevision se forman los capitales, y aparecen las disposiciones en el espíritu para hacerlos producir, ó cuando menos se adquiere lo necesario para las épocas calamitosas y para ausiliarse en la vejez.

Penetrado el *Diario* de esta importancia, no ha dejado pasar ocasion alguna en la que se ofreciese la oportunidad de llamar la atencion sobre esta materia, sin que haya hecho lo posible para popularizarla, poniendo á la vista los resultados prácticos obtenidos en las naciones en las que la administracion está mas adelantada que la nuestra y es mas difundida la ilustracion en todas las clases; al efecto de que se estiendan y se mejoren las instituciones existentes que tienen por objeto el fomentar la prevision y el ahorro, y se planteen y consigan completo éxito otras nuevas que han dado buenos resultados en otros paises.

La época de primero de año en todas partes la ocasion en que las instituciones que tienen el enunciado objeto publican los estados y balances de las operaciones practicadas durante el que acaba de finir, y es, por consiguiente, la época de entrar á la vista del cuadro general que ellas presentan, á considerar cada nacion el camino que ha recorrido, examinar su situacion y sus fuerzas, y prepararse á la vista de estado de las otras para las reformas que les convenga practicar.

Durante el año transcurrido se ha tenido á la vista una de aquellas anormalidades en el curso de la produccion que la prevision ha de salvar por medio del ahorro, se ha podido conocer la necesidad del mismo y se ha ofrecido un poderoso auxilio para opoyar la difícil resolucion de emprenderlo en lo sucesivo. Ha reinado la miseria y el sufrimiento de los obreros empleados en las manufacturas del algodon, la generosidad y desprendimiento de las clases pudientes de la sociedad que en todas partes han abierto sus bolsillos y aguzado su ingenio para socorrerlos, y el ejercicio de la beneficencia del Estado que ha debido destinar sumas estraordinarias para proporcionarles ocupacion y recursos.

Ha ofrecido el pasado año poderosos motivos de reflexion para todos los que han estado espuestos á sufrir los rigores del hambre, de la desnudez y de la intemperie y que han visto padecer á sus esposas, á sus hijos, á sus padres. En la soledad de sus viviendas apartados desus distracciones, habrán podido concentrarse y meditar sobre lo pasado, viendo cuan triste es el esperar la incertitud del porvenir sin medios con que mantenerse en todas las eventualidades; habrán sentido vivamente todos los gastos supeflúos que hubiesen hecho, y habrán recordado con amargura la disipacion del escedente de los medios en las épocas en que ha abundado el trabajo y sentian correr por sus venas la sangre de la juventud, y se habrán formado laudables resoluciones para el porvenir y cálculos y combinaciones para conseguir algun ahorro aun en medio de la mayor estrechez de recursos.

Las personas á quienes no ha afectado directamente la crisis ante el espectáculo de los sufrimientos de sus hermanos que han movido su caridad, habrán reflexionado seriamente en el modo de disputar á las calamidades públicas el mayor número de víctimas posible, proporcionando al jornalero el medio de sacar todos los recursos que sea dado de sus salarios y se habrán afianzado en su economia y prevision.

En esta situacion propicia de los ánimos empezaremos llamando la atencion sobre el estado de las cajas de ahorros, instituciones las mas comunes, las mas sencillas en su organizacion y funciones, las que cerca del hombre laborioso reciben el depósito del embrion del capital en la ocasion en que todavia el ánimo fluctua entre la economía y el gasto, cuando no se ha arraigado la prevision ni se ha determinado el detino que se dará á lo depositado y se quiere tenerlo asequible á la menor indicacion. Prestan estas el servicio de ayudar á la irresolucion del ánimo inclinándole hacia el buen destino de lo que no es absolutamente indispensable para satisfacer las necesidades mas precisas de la vida, colocándolo fuera de su vista, para evitarle la tentacion de gastarlo y dándole el estímulo de la seguridad en la conservacion y de la ganancia de un interés que se añadirá á lo depositado.

Queriendo hablar del estado de estas instituciones en nuestra patria, creemos útil empezar por hacer una ligera reseña de la importancia que tienen en el estrangero. Al efecto copiamos á continuacion el resúmen del balance anual que la caja de ahorros de Paris remitió á los periódicos en 1.º del actual.

Dice el resúmen: "consta en el balance que las inposiciones han escedido á los reembolsos en 1.177,238 fr. y que no obstante ls conversion facultativa de las rentas á 4 1[2 por 100 en rentas 3 por 100, efectuadas en el mes último de febrero, las compras de rentas durante el año de 1862 han empleado un capital de 2781991 francos.

En definitiva á pesar de la importancia de las compras de rentas, el saldo de los deponentes no ha disminuido; al contrario, presenta un ligero aumento de 172, 18 fr., sobre el año antetior.

Otro síntoma no menos satisfactorio del progreso de la institucion resulta del número de los deponentes. En el año pasado se contaban 245,833, y en el actual figuran 1982 de mas, y por consiguiente son actualmente en número de 247,815.

Hé aquí en resúmen cuales han sido las operaciones durante el año 1862:

La caja de ahorros de Paris ha recibido durante el último año:

1.º En 256,185 imposiciones, de las cuales 32,030 han sido nuevas, la suma de 22.504,212 fr. 90 c.

2.º En 1209 traspasos de recaudaciones provenientes de las cajas de ahorros departamentales, 484,020 fr. 91 c.

3.º En 14,372 vencimientos de rentas pertenecientes á los deponentes 186,406 fr. 60 céntimos.

Además se han capitalizado por cuenta de los deponentes intereses que alcanzan á 1.592,856 fr. 50 c.

Ha entregado en el trascurso indicado:

1.º La suma de 22.326,974 fr. 61 c., de la cual 29,679 son por saldo:

2.º Por 1,456 remesas para pagos enviados á las cajas de ahorros departamentales, 479,215 fr. 62 c.:

3.º Empleado en compras de 120,981 fr. de rentas por cuenta de 4,213 deponentes, 2.781,991 fr. 45 c.:

Y 4.º En imposiciones á la caja de retiros para la vejez la suma de 5,073 fr. por cuenta de 24 deponentes.

Debia al finalizar el año 1862 á 247,815 deponentes la suma de 50.701,230 fr. 68 c.

Este saldo estaba representado en la misma época por las sumas existentes:

En caja..............	32673 fr 89 c
En el Banco de Francia.	165853 fr 18 c
En la caja de depósitos y consignaciones, comprendidos los intereses del año transcurrido..	50592603 fr 62 c
Suma igual......	50701230 fr 69 c

El valor del fondo de dotacion y de reserva pertenceiente al establecimto, consistente principalmente en inmuebles y rentas del Estado, resulta en el mismo balance en la suma de 2.126,145 fr. 63 c.

Añadiremos á este estado lo que se desprende de la Memoria que Mr. Delessert, presidente de la asamblea de directores de la Caja, publicó en Octubre del año pasado: se dice en ella, que en 31 de Octubre de 1860 el número total de Cajas de ahorros en toda la Francia se elevaba á 444, las cuales reunian un capital de 377.270,992 fr., acreditado en 1.248,122 libretas, que repartidas por el número de habitantes, 36.518,650 que habia en la misma época en el vecino imperio, daban la proporcion de un deponente para cada 32 habitantes.

Refiriéndose al año 1859, dice que podía avaluarse en 2,000 millones de francos el capital de las Cajas de ahorros existentes en Europa y en América, de los cuales cerca de mil millones pertenecian á la Inglaterra, 500 á los Estados Unidos, y á la Francia mas de 300 en aquella fecha, aumentados despues hasta una suma mucho mayor.

Entre las otras naciones es notable la Suiza, cuya poblacion ascendia á 2,300 mil habitantes, y tenia en Diciembre de 1856, 167 cajas de ahorros con 181,000 imponentes, y sus depósitos se elevaban á 60 millones de francos. La Dinamarca por 2,500,000 habitantes contaba en 1855 mas de 175,000 deponentes, cuyas sumas ascendian á 107 millones de francos, estando en la proporcion de un imponente para cada 13 habitantes, y de 40 francos por cada uno. Las Cajas de ahorros danesas funcionan casi todas como Bancos de préstamos para los pequeños industriales, los tenderos y aun para los obreros.

Se han creado, ademas, hace algunos años en Inglaterra, Alemania y Holanda unas cajas mas modestas, á las cuales se han llamado (*penny banks*) bancos de á sueldo, en los que se recibe la moneda hasta de mas corto valor. Institucion adecuada para inculcar á los niños los hábitos de la prevision, pues les enseña á apreciar el valor de la cantidad mínima y anima á los obreros á hacer el primer ensayo para concurrir luego á las cajas de mayor importancia. Los *penny banks* se desarrollaron rápidamente en Inglaterra y á penas hay distrito industrial en que no haya alguno de ellos. Finalmente, por lo que á Inglaterra se refiere, de todos es conocida la última disposicion del gobierno relativa á las Cajas de ahorros, en la que se manda establecerlas en todas las Administraciones de correos.—*Anjel Bas.*

La libertad importada.

(*Traducido de "La Presse."*)

Paris, 29 de Enero.

¡Nada de engaño esta vez! Me apresuro á prevenir que se trata de una pura hipótesis. Hay hipótesis de Ptolemeo, la hipótesis de Ticho Brahe, la hipótesis de Copérnico; consiento en que esta se llame la hipótesis de Girardin.

Hé aquí mi hipótesis.

La libertad inglesa ha atravesado el estrecho sin que la aduana la haya detenido; ella no es aun mas que la libertad importada, pero confiad plenamente en la Francia, en su inteligencia, en su orgullo, en su sabiduria para que la libertad francesa no tenga muy luego nada que invidiar á la libertad inglesa! Acaso en Francia, dónde el sufragio universal existe, dónde ha sido improvisado, dónde se ha adelantado á la instruccion popular, ¿no se hacen las elecciones con un órden que jamás ha reinado y que no reina aun todavia en Inglaterra, dónde sin embargo el sufragio universal no existe?

En Francia ahora lo mismo que en Inglaterra:

Puede ser impresor el que quiere,
Puede fundar un diario el que quiere,
Pueden reunirse los que quieren,
Pueden asociarse los que quieren,
Pueden holgar los que quieren.
En Francia hoy como en Inglaterra:
La libertad de la prensa existe,
La libertad de imprenta existe,
La libertad de reunion existe,
La libertad de asociacion existe,

Partidos, á la obra! Pronto á la obra! No hay tiempo que perder.

A cada cual su parte.

Partido lejitimista pasad el primero. En Paris teneis ya tres diarios que viven malamente; pocos suscritores, por consecuencia pocas publicaciones.

Si fundais otros nuevos, ¿de qué vivirán los desgraciados? ¿Y qué diriais en ellos mas de lo que habeis dicho en los antiguos? Veamos: ¿qué pedis? No podeis ya pedir la libertad de la prensa porque la teneis. No podeis ya decir que se os obliga á ocultar vuestra bandera en el bolsillo por que podeis enarbolarla á la luz del dia. Pedis el restablecimiento de Henrique V en el trono de sus padres? Pedidlo francamente. No os amilaneis. Nombrad á Enrique V por su nombre, y no os tomeis el trabajo de llamarlo: el Órden. Pero ¿porqué Enrique V en lugar de Napoleon III, sino es para restablecer el derecho de primogenitura y suprimir la libertad? ¡Heurique V hará á la Francia mas grande, mas gloriosa que Napoleon III? No. ¿Qué ganaría pues la Francia con la ida de Napoleon III y con la vuelta de Enrique V? Hablad! esplicaos. Si es para destruir la libertad dada por Napoleon III que quereis traer á Enrique V, que la libertad sea vuestro sepulcro! eso será justicia.

Partido orleantsta, á vuestro turno! Estais representado en Paris por un diario que está bien embarazado por saber lo que quiere y que está embarazado al tener que decirlo. Alaba la libertad, pero ¿qué libertad alaba? Una libertad tan estrechamente maniatada, tan implacablemente mutilada, que podria preguntarse porqué cambiar el decreto de 17 de Febrero de 1852 por la ley de 9 de Setiembre de 1835? Reconociendo Napoleon III que la Francia potencia territorial de primer órden, no podia quedar como potencia moral de tercer órden nos ha hecho iguales á los ingleses en libertad. Su dinastia y la libertad, estando de aquí en adelante indisolublemente unidas, la una asegura á la otra. ¿Qué ganaria la Francia con el reemplazo de Napoleon III por el nieto de Louis Felipe sino el restablecimiento del censo electoral, y la supresion del sufragio universal? Hablad! esplicaos. Si es para volver á dar á la Francia su libertad poco á poco, como lo hicistes desde 1830 á 1848 quedaos donde estais y donde habeis merecido ir!

Partido republicano, ya no teniais en Paris ningun diario, vais á poder fundar uno, quizás tenga mucho trabajo para vivir con sus suscritores, pero como otras veces, lo sostendreis por medio de cotizaciones. No os incomodeis. El partido lejitimista no estando ya obligado á llamarse el Orden, nombre trasparente, vosotros tampoco no estareis obligados á llamaros la Libertad, nombre tambien trasparente! Fuera máscaras! Fuera viseras! Podeis combatir á cara descubierta. Podeis proponer la República! ¿Pero por qué la República en lugar del imperio, si la libertad bajo la República no puede ser mas completa y mejor garantida que bajo el Imperio? ¿Qué ganaria le Francia con eso, mas que las ajitaciones de una eleccion cada cuatro ó cinco años? Hablad! Esplicaos. Si es para dividiros, si es para proscribiros alternativamente, renunciad, renunciad á toda pretension al poder y limitaos á defender en toda materia y en toda circunstancia el interes del número mayor contra el interes del pequeño, el derecho contra el privilejio, la regla contra la escepcion, lo justo y lo verdadero contra lo injusto y lo falso, de tal suerte, que naturalmente el Imperio, en su mismo interes de perpetuidad, tome en vosotros su punto de apoyo.

Acabo de discurrir en la hipótesis de que los tres partidos, que son el argumento que se hace para aplazar la libertad bajo el Imperio tuviesen la plenitud de la libertad y usasen do ella. Pues bien, ¿serian ellos de temer? ¿No se les ha visto en la obra, desde fines de 1849 hasta principios de 1851? En esa época, ¿qué lenguaje hacian oir el partido lejitimista y el partido orleanista, tramando laboriosamente una fusion que nunca se ha llevado á cabo? Gritaban contra la licencia de la prensa; asaltaban la tribuna lejislativa para dictar leyes sobre leyes contra el derecho de escribir, contra el derecho de reunirse, contra el derecho de asociarse. Ese era su modo de ver para revindicar la libertad. En esa época ¿qué acuerdo existia en las filas del partido republicano? No era la division de la division entre los jefes y la confusion de la confusion entre las ideas, y por consecuencia la debilidad?

En resúmen, ¿á quién ha aprovechado esta libertad calificada de anarquia por todos aquellos cuyo marasmo es lo ideal? No es al elejido del 10 de Diciembre, á la consolidacion y al aumento de su poder? No es preferible la libertad que dá vida, al marasmo que la quita? Acaso el marasmo no tiene inconvenientes, la libertad no tiene peligros? Entre la falta de vida y el esceso de vida, si aquí hubiese esceso se puede vacilar?

No tememos importar en Francia la libertad inglesa! Ella fundará la estabilidad francesa.

EMILE DE GIRARDIN.

Italia.

Nápoles, 17 de Enero.

Ayer, aniversario del nacimiento de Francisco II, parte del pueblo de esta capital hizo algunas modificaciones pacíficas. La ciudad amaneció tapizada de impresos borbónicos, pues las calles estaban cubiertas de poesias y felicitaciones dirijidas al ex-Rey de las Dos Sicilias. Por una parte una estensa proclama del Comité central encargaba al pueblo continuase fatigando con su incesante oposicion al gobierno piamontés. Una de estas proclamas fué fijada por la noche cerca de la puerta misma de la prefactura. En las colinas de Pausilipo y de Capo di Monte flotaban banderas blancas con flores de lis, y en las calles de Nápoles, ademas de las proclamas y versos, se encontraban abundancia de medallas de plomo con el busto de Francisco II. Hé aquí en qué ha consistido la manifestacion borbónica.

El general La Mármora ha hecho recorrer hoy la ciudad en todas direcciones por numerosas patrullas de bersaglieri y se han reforzado los cuerpos de guardia, habiéndose verificado tambien muchas arrestos.

En tanto que la policia piamontesa estaba atareada recogiendo y arrancando proclamas en las calles de la capital, el cabecilla Pilone con su partida se encontraba en la montaña del Vesubio; por la noche la cúspide del monte Salvatore estaba cubierta de hogueras. Al dia signiente se veia no lejos del Observatore una enorme bandera blanca puesta allí por Pilone.

A consecuencia de estas provocaciones las autoridades hicieron salir de Portici dos destacamentos de bersaglieri que regresaron por la noche sin haber encontrado á nadie, pues los reaccionarios desaparecieron al ver salir la tropa.

Ayer noche se perpetró un robo sacrilego en la iglesia de Santa Teresa situada al lado del cuartel del 6.º batallon de la guardia nacional. Se avalúan en 2000 fr. las alhajas robadas.

Me olvidé de anunciar á vd. en mi última el arresto del duque de Casacalenda, antiguo oficial de Francisco II, á quien se ha dado pasaporte para el estrangero.

Los diarios el *Observatore* y la *Stampa napolitana* han vuelto á publicarse despues de algunos dias de suspension, pero han sido recogidos inmediatamente por la policía.

La comision del bandolerismo continua en esta; parece que sus individuos disfrutan una pension de ochenta francos diarios.

Una carta de la Pulla desmiente de una manera categórica la muerte del cabecilla Errico Romano.

El jueves último hubo un gran baile á bordo del navío inglés *San Jorge*, en el cual se encuentra el príncipe Alfredo.

Acaban de asegurarme que el conde de Christen, Caracciolo y demas compañeros de prision han sido sacados esta noche de la cárcel de Santa María Apparente por un delegado de policia, y q' escoltados por un piquete de gendarmes han sido conducidos al presidio de Puzzoli. Los presos iban atados de dos en dos, y al llegar á su destino les pusieron la cadena.

Mr. Bishop, súbdito inglés, condenado á diez años de trabajos forzados, permanece por ahora en Santa Maria Apparente. Parece que su gobierno se interesa por él.

Nápoles 24 de enero.

Se ha descubierto en esta capital un comité muralista que se reunia en casa de un sugeto llamado Genaro Ventre, quién segun parece habia conspirado antes contra los Borcones en favor de los piamonteses y hoy lo hacia por cuenta de los agentes del paincipe francés. A consecuencia de esto se han verigcado muchos arrestos, y una visita domiciliaria practicada en casa del duque de Avalos, ha dado por resultado el descubrimiento de un gran número de retratos del pretendiente como igualmente multitud de proclamas y banderas. Los diarios oficiosos de la capital manifiestan que esos papeles comprometen á una persona de muy elevada posicion, pero por mas que he hecho no me ha sido posible averiguar el nombre del comprometido.

Se han fijado está noche en las esquinas de Nápoles muchos ejemplares de un manifiesto de la Sociedad de la propaganda protestante. Las proclamas estaban impresas en grandes caractéres. Muchas eran las personas que arrancaban esos papeluchos llenas de indignacion.

El miércoles último en el vapor de Génova llegó á esta ciudad el caballero Pastroni, que está encargado de la direccion del servicio de la corte en tanto que permanezca entre nosotros la princesa de Génova.

Asegúrase que en la cárcel de la Vicaría se ha declarado una epidemia de calenturas tifoídeas que ha ocasionado ya bastantes víctimas.

Ha sido disuelta la guardia nacional de Capua, Trevico, Locorotondo, Frignano y algun otro pueblo, al parecer para reorganizarla bajo un pié mas favorable al Piamonte.

Ha sido abolida definitivamente la superintendencia de los teatros. Anoche uno de sus individuos fué objeto de una gran silba, en el momento de aparecer en su palco.

El señor Avitábile, director del hospital de incurablos, y el señor Sagariga, que lo es del hospicio del Serraglio, han sido objetos de una tentativa de asesinato.

FOLLETIN

LOS PIRATAS DEL MISSISSIPI.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
Por
Federico Gerstaecker.

Este individuo no se habia afeitado lo menos en una semana, sus cabellos caian en desórden sobre los hombros, y su vestido estaba hecho girones. El rostro de aquel hombre que parecia un bandido y lo era realmente, porque la palabra *asesino* la llevaba escrita en su frente y en sus ojos, estaba manchado por la sangre, el sudor y el polvo.

Mistress Bradford dió un grito agudo, mientras el hombre de pié, delante de ella, le dirigia una mirada investigadora.

—¿Qué quereis? voy en busca del constable que vive muy cerca de aquí, el juez viene detrás de mí, balbuceó procurando alejarse.

El extranjero no se movió, la siguió con la vista, y en el momento en que iba á pasar por delante de él murmuró dulcemente estas dos palabras:

—Mistress Dawling!

Si estas palabras las hubiese pronunciado un encantador que tuviera el poder de condenar al que las oyera á una inmovilidad que durase tres ó cuatro mil años, verdaderamente no hubiera podido producir un efecto mayor. La vieja miraba con terror y sorpresa al individuo que poseia un secreto peligroso para ella; pero este último, no dando el parecer ninguna importancia al efecto causado por sus palabras, se acerco á ella y le dijo en voz baja:

—¿Es realmente cierto que el juez viene detrás de vos?

—No, balbuceó mistress Bradford temblando, no no viene.

—Tanto mejor, porque es necesario que me oculteis. Siguen mis pasos y no puedo escapar por mas tiempo á mis perseguidores: me han seguido ha etsilo indio; pero vedme aquí fuera de la selva en un camino descubierto no siéndome posible ir mas lejos; el menos retardo puede serme muy fatal! Así pues despachad y conducidme á vuestra casa.

—¿Serias talves Enrique Cotton? Sí! por mi alma que sois el mismo! Todo el mundo y por todas partes os buscan en el Arkansas, y quereis que os lleve á mi casa, que os oculte en ella; eso no puede ser! Idos, y que sea pronto!

—Es imposible! acosado como me he visto y extenuado de cansancio, caeria muy pronto en manos de los que me persiguen, sin poder defenderme; por tanto necesito descansar á lo *menos* un dia. Hace dos semanas que me persignen como á una fiera y no he podido hallar ocasion favorable para evadirme. La miseria y el hambre me han obligado á robar y matar; con que ya lo veis es necesario que me oculteis en vuestra casa hasta que me halle en estado de atravesar el rio, ó hasta que pueda encontrar un buque para volver á la isla del Refugio. Estoy cansado de semejante modo de vivir y no quiero correr mas el peligro de verme ahorcado.

—Pero no podeis venir á mi casa, querido, vivo sola, y si...

—Vamos pues! no digais semejantes necedades, menos palabras y ponedme en sitio seguro.

—Os digo que eso es imposible, replicó la Bladford exasperada. Seguramente que no habeis pensado siquiera en la sensacion que causarias al atravesr la poblacion en el estado en que os encontrais y que el mas leve indicio bastaria para que encontraran en seguida vuestras huellas. Y si registraran mi habitacion... ¡Oh, no! no puede ser... permaneced aquí en cualquiera parte del bosque, yo vendré por la noche á buscaros y os haré conducir á la isla sano y salvo; no puedo ni quiero hacer mas en vuestro favor.

—De veras? sin embargo es necesario que me obedezcais; vamos, el tiempo vuela, me veo perseguido, y si no me ocultais antes de la noche, caeré inevitablemente en manos de mis enemigos. Podeis salvarme, y si lo rehusais aceptad las consecuencias de vuestra negativa. Si creis que voy á representar el papel de héroe ó de mártir y que me dejare llevar á la horca mientras vos os quedareis aquí viviendo en la consideracion de mujer honrada, estais en un error. ¡Oh! no! hablaré á los jueces... y entonces, ya me entendeis.

—¿Estais loco? ¿Quereis acaso perdernos á todos?

—Ciertamente que no, á menos que me obligueis á ello. Si entrara en Helena vestido de este modo, llamaria indudablemente la atencion, ya lo sé; pero vos ireis á buscarme otro traje, y ya sabeis muy bien donde encontrarle. Yo aguardaré vuestro regreso oculto en este marjal; pero no tardareis mucho, porque si soy descubierto, vuestra será la culpa y sufrireis las consecuencias de semejantes desgracia.

—Pero decidme, en nombre del cielo, ¿dónde encontraré yo ropa? yo no sé verdaderamente....

—Eso es de cuenta vuestra, dijo Cotton con indiferencia. Acordaos de Dawing, ó si es necesario pronunciaré otro nombre; esto deberia sin embargo bastaros.

—¡Qué hombre tan terrible! dijo suspirando mistress Bralford.... pronto! pronto! álguien viene, ocultaos!

Cotton oyó tambien pasos al cabo de algunos instantes sin poder acetar por qué lado venia el nuevo personaje. Sin embargo no cabiéndole finalmente duda alguna del peligro que corria, se alejó en rapidez, pero antes de desaparecer detrás de los zarzales dirigió á mistress Bradford un gesto imperioso y amenazador.

Un minuto despues, Jonathem Smart aparecia en el ángulo del camino con las manos hundidas en las profundidades de sus bolsillos. Mistress Bradford habia tenido apenas tiempo para reponerse de la terrible emocion que le habia causado la súbita aparicion de Cotton, cuando el importuno pasante se presentó á su lado saludándola tan lacónicamente que la vieja, sin contestarle, se precipitó en direccion de la ciudad.

—Os veo extrañamente apresurada, señora, exclamó el yanke riendo. ¡Oh! sin duda teneis que despachar negocios muy importantes! que hacer una visita á alguna amiga á quien vais á atormentar toda la tarde, tal vez á propalar alguna calumnia, ó mas bien á introducir la discordia entre dos esposos? Ciertamente que no quisiera desempeñar un oficio semejante... Pero ¿qué hacia aquí, buen Dios! se preguntó finalmente él mismo; ¿habia acudido á alguna cita, ó la he encontrado aquí por efecto de la casualidad? ¿Por qué se ha turbado tanto al verme?

Smart examinó el lugar del sendero donde descubrió al principio á mistress Bradford, reconoció pefectamente la impresion del pié de un hombre, pero ¿qué debia deducir en conclusion de este descubrimiento? Solo un cazador del bosque hubiera podido adivinarlo; asi pues se contentó con menear la cabeza, y volviendo á meter las manos en los bolsillos, su sitio acostumbrado, continuó lentamente su marcha, silbando la tonada que la súbita aparicion de mistress Bradford le habia obligado á interrumpir.

Una hora mas tarde, mistress Bradford se encontraba por segunda vez en el mismo sendero y se dirigia de nuevo á toda prisa hácia su habitacion. Una circunstancia digna de notarse es que ella no paraba la mejor atencion en lo que pasaba á su rededor.

En el momento en que pasaba el umbral de su casa, un hombre vestido de campesino con la cabeza cubierta con un sombrero de paja de anchas alas y enteramente metido hasta los ojos se presentaba al otro estremo de la calle.

Este hombre siguió á la señora al interior de la casa, y la puerta se cerró vivamente detrás de él oyendose el ruido de la llave que daba doble vuelta.

XIX.

ARDIDES DE UN MARIDO.

Dejamos á Tom Barnwell y á la pobre Maria á bordo del stamboat el *Van Buren*. El buen jóven á fin de evitar preguntas enojosas, presentó á la loca como hermana suya, añadiendo que la conducia á Helena con su familia para ser allí cuidada. La infortunada Maria, agobiada por el dolor, ni aun pensaba en contradecirle, y la mujer encargada de la cámara de señoras que hubiera podido demostrar alguna estrañeza al ver el destrozo de los vestidos de la viajera y el aire distraido con que miraba cuanto la rodeaba, no fijó siquiera la atencion en todas esas particularidades. ¿Acaso ha llamado nunca la atencion de una mulata una jóven blanca? Aquella estaba encargada del arreglo y aseo de la cámara y no de cuidarse durante la noche del estado mental de las pasajeras; así pues se contentó con prepara una cama para la pobre loca y luego la abandonó entregada á sus divagaciones y á sus sueños.

El *Van Buren* pertenecia á la línea de los stomboats de primera clase que navegaban entre Luisville, Cincinati y San Luis. Nada hay mas prodigioso que la rapidez con que algunos de esos buques recorren las mayores distancias, remontando la rápida corriente del Mississipi. El *Van Buren* habia tardado media hora mas que la *Diana* en su último viaje viniendo de Nueva-Orleans á Luisville, pero es necesario advertir que este retardo lo ocasionó el haber estado encallado en un banco de arena. Lo cierto es que en cinco dias y veinte y tres horas y media, el *Van Buren* habia recorrido una distancia de mil trescientas cincuenta millas contra corriente.

El *Van Buren* adelantaba con una espantosa rapidez y el capitan esperaba llegar á Helena antes de hora y media á mas tardar. El piloto, que conocia perfectamente el Ohio, navegaba por primera vez por el Mississipi con auxilio de las indicaciones del *Navegante*; así es que se acercó demasiado á la orilla no tardando en tocarla al pasar cerca de la isla de Round-Willow.

El casco se hallaba de tal modo handido en la arena, que no se le pudo sacar á pesar de los grande esfuerzos de la tripulacion. La noche avanzaba rápidamente y el rio crecia por momentos, por lo cual era necesario resignarse á esperar el nuevo dia para intentar poner el buque á flote. El capitan envió la chalupa á tierra para amarrar un cable que retuviera al stamboat é impidiera que fuese á la driva en caso de que por el solo impulso de la corriente se pusiera á flote.

Cuando los hombres de la tripulacion quisieron atar las cuerdas se apercibierno de que la empresa no era fácil, porque aunque la isla estaba bastante poblada todos los árboles con pequeñas excepciones eran algodoneros cuya ramas tenian apenas la fuerza suficiente dara retener á un buque chuco y con mucha mayor razon se hallaban faltos de fuerza necesaria para amarrar un stamboat.

Lo cierto es que las orillas de la isla estaban cubiertas de retoños de tallos muy espesas que crecian en un pantado á cuyo través la chalupa no podia abirse paso. La primera hilera de arbustos cedia cuando la barquilla se lanzaba á fuerza de remos hácia ellos, pero se volvian á levantar como si tuviera muelles de acero en cuanto los marineros suspendian su tarea, viendose obligados á renunciar á este trabajo: los tripulantes saltaron al agua pues á lo mas tendria tres piés de profundidad; arrastraron el cable por un terreno seco, le arrollaron al rededor de varias ramas y se volvieron á bordo á aguardar que amaneciese.

No quedaron sobre cubierta mas que dos hombres para hacer el cuarto de guardia y para alimenrar el fuego de las calderas.

Al principio hicieron la guardia con vigilancia, pero despues de media noche se hecharan sobre un monton de leña, de frente al hornillo, y empezaron á contar historias con objeto de mantenerse desvelados, pero poco á poco el narrador se adormeció y quedó todo en silencio en medio de la mas completa oscuridad.

Todo el mundo dormia á bordo del *Van Buren*. De cuando en cuando los hombres de cuarto levantaban su atontada cabeza para mirar la posicion de las estrellas y echar una ojeada hácia los sauces de la isla, pero mecidos y arrullados por el monótomo murmullo del rio se durmieron enteramente á pesar de la dureza del lecho que reposaban.

Durante este tiempo, gracias á la fuerza de la crecida del agua, el stamboat se puso á flotar enteramente desembarazado de la muralla de arena en que su quilla se habia hundido. Los árboles resistieron al principio la tension, pero al fin las sacudidas se hicieron tan violentas y se sucedieron con tanta frecuencia que las débiles ramas se rompieron con estrépito.

La sacudida que sufrió el steamboat al quedar libre fué tan terrible que el buque se estremeció de popa á proa. Los dos hombres de cuarto se despertaron sobresaltados, no sabian lo que significaba aquello, porque mirando al cielo veian siempre las estrellas en el mismo sitio, y no obstante concibieron serios temores cuando observaron que las copas de los algodoneros que debian estar á un lado se encontraban en este momento detrás, mientras los sauces desaparecian á lo léjos en la oscuridad. No quedaba mas que salir de una duda y los marineros se arrojaron sobre la cuenda que encontraron suelta y flotante sobre el agua.

—El buque va de bolina! gritaron los dos vigilantes tocando la campana de alarma: al mismo tiempo los pasajeros que á causa del calor dormian sobre cubierta, despertaron y empezaron á correr desalados tropezando unos con otros. Este tiraba de la cuerda, aquel llamaba al piloto y nadie acertaba en la providencia que debia adoptarse, que era atizar el fuego, porque un steamboat no puede andar sin vapor y este era el único medio de evitar el peligro.

Las heridas no son mortales; atribuyense estos dos atentados á venganzas personales.

El general La Mármora ha publicado una órden mandando que todos los oficiales del antiguo ejército napolitano licenciados ó retirados se encuentren dentro de quince dias en los puntos de la residencia en los que permanecerán hasta nueva órden. Pasado dicho plazo, todos los que se encuentren en Nápoles serán arrestados y conducidos por los gendarmes á sus pueblos respectivos.

La instruccion del proceso de la princesa Barberini ha sido confiada á un juez piamontes, el señor Falice. El Sr. Quatromani se encuentra en la cárcel de San Francisco á pesar de ser ciego. Los diarios oficiosos aseguran que un sugeto llamado Davala ha conseguido leer las cartas en cifra que llevaba la princesa. Por mi parte puedo decir á vd. que nadie hasta ahora sabe el contenido de dichas cartas,ni se ha descubierto tampoco en donde vive el padre Gerónimo Quintino que firma una de ellas.

La suscricion abierta para socorrer las victimas del bandolerismo dá pocos resultados, por mas ruido que metan acerca de esto los diarios piamonteses. Suscríbense los exaltados, y á los empleados del gobierno se les manda dejar dos dias de haber para dicha suscricion.

Los diarios del gobierno hablan de lo que llaman los recientes asesinatos de de Ninco Nanco despues de haber engañado á las autoridades de Melfi. Hé aquí la verdad del hecho. Las autoridades de dicha ciudad propusieron una transaccion á aquel jefe y le citaron á un punto determinado. En tanto que discutian las condiciones. Ninco Nanco conoció que era engañado, pues observó que se acercaban por varios puntos tropas, nacionales y gendarmes. Entonces el jefe borbónico y los que le acompañaban echaron mano á las armas y mataron un capitan un delegado del gobierno y tres gendarmes. Ninco Nanco se reunió con su partida que se encontraba á corta distancia, y sostuvo una reñida accion con las fuerzas enemigas que intentaron cercarle.

Las noticias de Sicilia anuncian que la guarnicion piamontesa de Palermo está con mucha frecuencia sobre las armas, y que por la noche recorren las calles numerosas patrullas.

Por ahora ha cesado la publicacion de todos los diarios autonomistas, pues despues de lo ocurrido en la imprenta del *Napoli* no se encuentra ningun impresor que quiera imprimir diarios de esta clase.

EL SIGLO

Buenos Aires, Marzo 25 de 1863.

Concurso necesario para el camino á Córdoba.

No hay una sola persona que no haya celebrado la conclusion del contrato para la construccion del camino de fierro á Córdoba.

No hay quien no haya comprendido la importancia de esta empresa para estos paises gigantesca.

Desde la venida del Sr. Wheelwright para entrar en los arreglos con el gobierno nacional, se ha manifestado por todas partes un vivo interes, sintiéndose el tiempo que se pasaba en los preliminares necesarios.

Pero ¿nada mas que votos estériles y aplausos de un entusiasmo sin consecuencias prácticas tendrá el pueblo de Buenos Aires en favor de esa empresa?

¿Nada se hará entre nosotros por facilitar su realizacion, acelerando la posesion de ese beneficio de tanto precio?

Buenos Aires es el principal y mas directamente interesado en el ferro-carril á Córdoba, porque es el gran mercado de la república, y porque ese camino es un elemento poderoso de estabilidad de la paz; y si á la república toda interesa el afianzamiento de una situacion pacífica y de instituciones, Buenos Aires está en primera línea en ese caso.

El elemento disolvente que impide el progreso y mantiene la pobreza en el pais, es la distancia, la separacion de los escasos centros civilizados y consumidores.

Esas distancias, esa despoblacion, dificultan hasta el buen gobierno.

Hay que luchar con el vacio, en el cual se pierde la voz que pide un poco de confianza á los pueblos para obtener al fin los resultados previstos.

El aislamiento es el peor enemigo de la civilizacion, y á los pueblos civilizados como Buenos Aires no puede nunca convenirles el atraso, la barbiare, porque sabe, como lo sabe la república toda por esperiencia larga, que de ahí provienen las hondas perturbaciones que los caudillos fomentan sin riesgo personal.

Es pues de alta importancia para Buenos Aires el camino á Córdoba.

El comercio, la industria que empiezan á desarrollarse desde aquí;las relaciones de pueblo á pueblo, los vínculos sociales, la fraternidad misma entre los miembros de una familia, y tantos otros intereses morales é intelectuales, hacen que esa empresa sea mirada como salvadora y que deba hacerse todo lo posible por facilitar su mas pronta realizacion.

Es preciso pues tomar alguna iniciativa á este respecto, y tomarla con calor para responder al deber moral que hace recaer sobre este pueblo su posicion y otras razones que todos alcanzan.

El Ministro del Interior decia en su circular á los gobernadores estas palabras:

"El Gobierno Nacional espera que en la Provincia del mando de V. E. el pensamiento del ferro-Carril del Rosario á Córdoba, no encontrará una acogida menos favorable, ni prueba menos evidente de su adhesion á él, y por lo tanto el Sr. Presidente de la República me encarga muy especialmente invite por medio de V. E. á los ciudadanos de esa provincia, á fin de que se promueva en ella una suscricion popular para tomar acciones en el mencionado ferro-carril, propendiendo no solo á llamar los grandes capitales, sino los pequeños, pues el monto de las acciones, que puede ser divisible entre varios suscritores, las condiciones para la entrega de la cantidad suscrita y las ventajas que la empresa promete, poniendo la suscricion al alcance de todas las fortunas, ofrecen positivas seguridades hácia los grandes capitales, y las pequeñas economias; esperando que V. E. promoverá esta suscricion con el empeño que merece la magnitud de la obra y las ventajas que de ella han de reportar así los pueblos como los individuos, acreciendo la prosperidad del litoral de la República, y haciendo participar de ella al Interior, fomentando en las provincias mediterráneas nuevos gérmenes de prosperidad y de riqueza, que aseguran no solo la paz de que felizmente disfrutamos, sino que como lo he dicho antes, hará que esa paz sea fecunda y gloriosa en el sentido del progreso."

¿Habrá el ministro del interior dirijidose tambien al gobierno de Buenos Aires, como ha debido hacerlo?

Pero dejemos á un lado la accion oficial que tan poco vale ante la accion espontánea, popular que tantos prodijios realiza cuando se produce.

Dejemos la accion oficial para que se aplique á la administracion y conserve al pueblo el ejercicio libre de sus derechos, la garantia efectiva de la vida y de la propiedad.

Dejémosla, y dirijámonos á todos los que pueden concurrir con sus fondos á la colocacion de acciones del camino de fierro.

Muchos capitalistas, muchos ricos hay en Buenos Aires que pueden desde luego dar el primer paso escribiendo sus nombres como accionistas.

La fortuna tienen tambien sus deberes que llenar.

La juventud, el pueblo, el proletario ¿no han ido á derramar su sangre en los campos de batalla para salvar las instituciones? ¿aprovecha el resultado á una sola parte de la sociedad,? no son los mas beneficiados acaso aquellos que hoy ven sus fortunas al amparo de las instituciones afianzada, su hogar protegido por un gobierno que cuenta con el poder de la opinion?

A ellos pues es á quienes directamente corresponde adelantarse á asegurar el feliz éxito de todo pensamiento que conduzca á dar subsistencia á la actualidad; y no ha de ocultárseles que el asunto de que hablamos tiene esa importancia.

Ni es tampoco un sacrificio sin retribucion de otro género el que el pais exije á todo el que puede tomar acciones del ferro-carril.

A mas de las ventajas jenerales pero directas para Buenos Aires que hemos señalado, la empresa puede dar lucros, y entonces ella se presenta como un negocio para el capital que se le dedique.

Invitamos pues á todos los que deseen el progreso del pais, á todos los que se interesen en su crédito y en,la duracion de la paz, á que dando el ejemplo, promuevan la colocacion de acciones, para que no sea indispensable que ellas se coloquen fuera, por falta de patriotismo, y si no se quiere que invoquemos este santo sentimiento en este caso, por falta, diremos, de saber calcular bajo el punto de vista de las ventajas que ofrece la empresa de este camino.

Primero los capitalistas, los ricos, y en seguida todo el que pueda—y serán muchisimos—consideren el impulso que darán á la obra del camino tomando acciones anticipadamente.

Un poco de buena voluntad, alguna iniciativa por hombres amigos del progreso, y el resultado será honroso para Buenos Aires y ventajoso para el proyecto que tanto entusiasmo ha despertado.

Inundaciones.

A lo que ya hemos publicado ayer sobre las inundaciones de Tucuman y Santiago, agregaremos los pormenores que contiene el *Pueblo* de la última de esas provincias, fecha 8 del corriente:

El rio y las lluvias.

Se abrieron las *cataratas* del Cielo, pero de un modo tan estraordinario, que pocos ejemplos hay de un año en que la esfera celeste, haya estado mas pródiga de agua para nosotros.

Llevamos un mes de continuo llover á torrentes, y segun las noticias que tenemos del Litoral se sufre una gran seca segun se nos ha asegurado.

A consecuencia de esto, el rio Dulce trae un caudal inmenso de agua, tal vez igual al que contiene el Rio Paraná.

Hemos tenido ocasion de navegarlo con el Sr. D. Estevan Rams, y mas de una vez, la grande mole de agua que llevaba en su curso imponente y bravio, nos ha hecho esclamar:—¡Que harian de esto los yankees!

Despues de la larga seca que hemos sufrido, los hombres entendidos del país, se dan parabienes por la abundancia de agua que cae, pero nosotros que sufrimos un perfecto bloqueo por su causa, no estamos ya muy satisfechos.

Los derrames del Rio, por otra parte, siendo como son en inmensa cantidad de agua, han ocasionado hoy muchos perjuicios á la produccion agrícola, y aun á grandes establecimientos de caña, formándose por muchas leguas un perfecto *estero*.

Carta datada en *Sol de Mayo* á 26 de febrero, del Coronel D. Manuel Antonio Fernandez dice lo siguiente:

"Han sido tales las crecientes, que en este Departamento son muy pocas las casas que han quedado paradas, sintener que lamentar ninguna desgracia de otro género.

"Los rios *Chañar-Laguna* y "Choya" han crecido como nunca; lo que ha sido causa de grandes pérdidas en la cosecha, casas, parvas de trigo, y algarroba; lo mismo que en las majadas de ovejas y en las haciendas.

"Las ruinas de las casas situadas al pié de la sierra, han sido causadas por los grandes derrumbes de las montañas, ocasionados por las lluvias copiosas y continuas; al grado de que, se han trancado quebradas inmensas, y se han cortado todos los caminos del cerro; dejándonos, empero en cambio de tanto mal, ricos ojos de agua que se han abierto en varios puntos de los mas altos del cerro; lo que, hace correr los arroyos con gran cantidad de agua hasta fuera de las poblaciones."

Es por estos datos que imploramos al Cielo, nos retire ya las lluvias.

¡Quiera Dios oirnos! y favorecernos con la seca. (*El Pueblo.*)

Las depredaciones del corsario "Alabama."

La cámara de comercio de Nueva York en una reunion tenida en enero volvió á discutir los hechos del *Alabama*, ó núm. 290, corsario rebelde de los Estados Unidos, adoptándose por un voto unánime el preámbulo y resoluciones siguientes:

"Por cuanto el 21 de octubre último se presentó á la cámara una esposicion del capitan Hager de la fragata *Brilliant* recientemente incendiada en alta mar por el capitan y tripulacion del vapor *Alabama*, y se adoptó una série de resoluciones con el fin de dirijir una admonicion á los negociantes de la Gran Bretaña en un espíritu amistoso, sobre las consecuencias que es probable tengan lugar con la repeticion de hechos tales como el alistamiento en puertos de la Gran Bretraña de otros buques destinados, como el *Alabama*, á robar y destruir nuestro comercio en alta mar;

Y por cuanto esta cámara cree que otros buques han zarpado de la Gran Bretaña, ó estan prontos á hacerse á la vela con el declarado objeto de destruir los buques americanos en los puntos mas distantes del mundo, y que en una respuesta del conde Russell al consejo de la Cámara de Comercio de Liverpool, se dice lo siguiente: "Señor, tengo órdenes del conde Russell para contestar su carta fecha 6 del corriente, relativa á la destruccion por el vapor confederado *Alabama* de propiedad británica embarcada á bordo de ese vapor. El conde Russell me ordena decir que la propiedad británica á bordo de un buque perteneciente á uno de los belijerantes tiene que estar sujeta á todos los riesgos y contingencias de la guerra, en lo que concierne á la captura del buque. El dueño de cualquier propiedad británica, no siendo contrabando de guerra, á bordo de un buque federal tomado y destruido por un buque de guerra confederado, puede reclamar ante un tribunal de presas confederado compensacion por la destruccion de tal propiedad;"

Y por cuanto, segun lo que hasta ahora se conoce, toda la accion de la cámara de comercio de Liverpool, se ha limitado á una relacion de sus procedimientos ó los de su comision consultiva, como lo prueba la carta de su secretario que acaba de leerse;

Y por cuanto, desde el mes de octubre último ha llegado á conocimiento de esta cámara que el *Lanzette, J. B. Wales* y otros buques han sido apresados é incendiados por el *Alabama*, y que á bordo del primero una parte considerable de la carga era por cuenta de cargadores británicos así certificada por el consulado inglés;

Y por cuanto no hay testimonio alguno en esta cámara que manifieste que faltando un gobierno reconocido de quien se pueda exijir la debida indemnizacion, el gobierno británico haya dado órdenes á los comandantes de los buques de S. M. B. para perseguír y destruir al *Alabama*, por los ataques á la propiedad y al honor de la Gran Bretaña, y por los ultrajes inferidos á los derechos de la humanidad;

Y por cuanto se pretende que el *Alabamr* se provee constantemente en la Gran Bretaña de carbon y municiones, estando así habilitado para continuar sus actos de pirateria contra el comercio americano, haciendo que nuestro tráfico comercial pase á buques de otras naciones:

Esta cámara encuentra fundamento para las siguientes deducciones:

1.° Que por el ausilio activo de los súbditos de la Gran Bretaña, los pretendidos Estados Confederados estan provistos de buques, hombres, armas y municiones para hacer la guerra al comercio de los Estados Unidos;

2.° Que sin esta asistencia estraña, los Estados rebeldes contra el gobierno de los Estados Unidos serian impotentes para causar mal alguno á nuestro comercio en los mares;

3.° Que esa guerra contra el comercio americano, llevada á cabo por buques construidos y tripulados en la Gran Bretaña, no es censurada por la jeneralidad de la prensa británica, ni es contenida por los sentimientos de una nacion una vez amiga, y que reclama el ser gobernada por la accion de principios elevados y honrados, ni es efectiva y completamente impedida por la voluntad fuerte y el brazo mas fuerte todavia del gobierno británico;

4.° Que como un resultado de los mencionados hechos y sus naturales consecuencias, los negociantes de los Estados Unidos estan sujetos en cierto grado á los males que acompañarian á un estado de guerra con la Gran Bretaña, y se ven forzados á presenciar la trasferencia del comercio de su pais, pasando de sus propios buques á los buques británicos, bajo las ventajas de la paz y de la neutralidad para los últimos; mientras que la fuente de este gran peligro, que amenaza desterrar el comercio americano de los mares es de orígen británico;

Por tanto:—

Se resuelve: Que se nombre una comision de diez miembros para considerar todo cuanto precede, é informar en una reunion especial que se tendrá *ad hoc* sobre la determinacion que corresponde á esta cámara tomar á este respecto."

La comision quedó compuesta de los individuos siguientes, de los mas notables de la ciudad de Nueva York:

A. A. Low, R. B. Minturn, C. H. Marshall, Denning Duer, Jonas Jileston, John D. Jones, L. Bierwith, W. H. Aspinwall, Moses H. Grinnell y Ezra Nye.

Ultimas fechas de Méjico y Estados-Unidos.

El Sr. Maxwell nos favoreció anoche con un número del *Weekly Herald* de Nueva-York, del 31 de enero, que trae noticias de Vera-Cruz hasta el 9 de dicho mes.

—Se confirma la derrota del jeneral Berthier por el jeneral Rivera, de que ya teniamos noticia.

—El presidente Juarez estuvo en Puebla y distribuyó algunas medallas entre la tropa-

—La viruela habia aparecido en Vera-Cruz.

—Las guerrillas mejicanas seguian infatigables en sus hostilidades á los invasores.

—Segun el *Veracruzano*, diario publicado bajo los auspicios de estos, el general Mejia unido á los franceses, habia derrotado al general Doblado, tomándole 500 mil pesos y 20 mil fusiles, añadiendo que se decia que este jeneral se habia suicidado.

—El ministro mejicano, en Washington, Sr. Romero, participó al gobierno de la Union el 25 de Enero, que los asuntos en Méjico tenian un aspecto favorable; que habia tres ejércitos mejicanos y que los franceses estaban á 40 millas de Puebla, y esta era fortificada.

—En Estados-Unidos las operaciones de la guerra no habian producido hechos importantes.

—El nuevo general en jefe Hooker dirijió una proclama al ejército el 27 de enero.

—El *Alabama* habia capturado y echado á pique el vapor de los Estados Unidos *Hatteras* á la altura de Galveston, bajo el supuesto nombre de vapor *Spitfire* de S. M. B. Perecieron todos los oficiales y tripulacion del *Hatteras*, escepto los que iban en el bote hácia el *Alabama* creyéndolo buque inglés.

—A algunsa millas del puerto de Matanzas, el vapor confederado *Florida* quemó al bergantin mercante *Windward*.

—Deciase que los rebeldes habian sido derrotados cerca de Savannah.

—Las noticias comerciales de Nueva York, van en la seccion respectiva.

NOTICIAS DIVERSAS

Correspondencia de ultramar.

Por la secretaria de relaciones esteriores del Estado Oriental se ha publicado lo siguiente:

Montevideo, Marzo 20 de 1863.

De órden de S. E. el Ministro de Relaciones Esteriores se publica el siguiente aviso, cuyos datos han sido suministrados por el Cónsul General de la República en España, por lo que pueda importar al comercio.

AVISO.

Segun el convenio ajustado el 24 de Diciembre último por las Direcciones Generales de Correos de España y Portugal para la ejecucion del Tratado Postal celebrado entre ambos Estados el 8 de Abril del pasado año, se ha decidido que, desde el 1.° de Febrero, Lisboa de paso á la correspondencia española que se dirija al Brasil y á las Repúblicas del Uruguay y Arjentina; como así mismo la que de estos paises se dirija á España.

Las condiciones de esta correspondencia exigen que, las cartas y periódicos contengan en el sobre las palabras Via Lisboa Ultramar; no debiendo tener los diarios mas que una faja que haga fácil su inspeccion.

Correspondencia para España.

Tarifa de portes.

Carta sencilla, peso de cuatro adarmes.................. 34 cts.

Este precio se duplicará si escediese aquel peso hasta 8 adarmes, y así sucesivamente.....

Periódicos, con iguales condiciones por onza............ ½ rl.

Correspondencia de España.

Tarifa de portes.

Carta sencilla, que no esceda de 4 adarmes.................. 29 cts.

Periódicos—por onza.......... 3 id

Club "Buenos Aires."

Se reune hoy 25 de Marzo á la una del dia en el teatro de Colon.

Estanislao del Campo, Secretario.

Estadística de la moneda metálica.

El *Jornal of Commerce* publica su cuadro anual demostrativo del movimiento de metales preciosos en 1862 en el puerto de Nueva-York.

El total recibido del Pacífico en el año fué de $ 25.079,787 contra $ 34.485,949 en el año 1861 y $ 34.580,271 en 1860.

El producto del oro en California no ha disminuido, pero el remanente de las remesas ha ido directamente á Inglaterra, por el estímulo del alto cambio.

Dinero contante en los bancos y subtesoro en 1.° de enero..	$ 29030000
Recibido de California en 1862..................	25079787
Importacion estranjera en 1862..................	1390277
Depósitos..................	43907957
Total	$ 100408021
Esportacion durante el año 1862..................	$ 59437021
Sobrante en los bancos y sub-tesoro en enero 1863.	40971000
Id id id en 1862..........	29030000
Id id id en 1861..........	30100000
Id id id en 1860..........	26590000
Id id id en 1859..........	32238000

El *Jornal* dice que las cantidades arriba mencionadas estan tomadas en fuentes oficiales, y que debe fiarse en su esactitud.

Finanzas del Estado de Nueva-York.

El informe anual del *contralor* del Estado dice que la deuda en fondos públicos de Nueva-York se ha reducido durante el año pasado, por pagos cubiertos, en mas de dos millones de pesos fuertes, á pesar de la obra de ensanche de sus canales, el pago de todas las exijencias y gastos de la guerra. El presupuesto del *contralor* para las contribuciones del Estado para el año venidero, es casi de tres y medio millones, contra el doble durante el año pasado. En este sentido hay una diminucion notable, debida en gran parte á que nada se necesita para el canal.

Pasageros entre Europa y los Estados-Unidos.

El número total de pasajeros transportados por las vapores transatlánticos en 1862, fué de 78,900, de los cuales 28,500 salieron para Europa y 50,400 llegaron á los Estados-Unidos. Comparado este movimiento con el de 1861, da un aumento de 6,600 pasajeros.

Inglaterra y Brasil.

El *Courrier du Havre*, despues de esponer lo anunciado en Rio de Janeiro, con ocasion de las reclamaciones de Mr. Christie y aprension de buques mercantes brasileros, se espresa así:

"Tal vez sea esta la primera vez que un oficial superior, para apoyar las reclamaciones bien de su gobierno, bien de un ministro residente, haya recurrido sin declaracion de guerra, al apresamiento de buques mercantes, que constituyen una propiedad *privada*. Se comprenderia, á lo mas, que el almirante inglés hubiese apresado á viva fuerza uno ó varios buques de la marina imperial brasilera, ó bien que se hubiese preparado para bombardear uno de los puertos que protejen la bahia de Rio de Janeiro: esto hubiese sido un acto de guerra, escesivo y prematuro quizás pero en fin justificado por la ley internacional; pero apresar buques mercantes sin prévia declaracion de guerra, es un acto de pirateria, propio para deshonrar la bandera del buque de guerra que se lo haya permitido.

Acabamos decir que tal vez sea esta la primitiva vez que tal acto haya sido cometido; nos equivocamos, la historia de la marina inglesa presenta un acto semejante en una escala colosal practicado algunas semanas antes de la ruptura de la paz de Amiens, y que tuvo por resultado el apresamiento de seiscientos á setecientos buques y de unos diez mil marineros franceses. Así pues el acto del almirante en la rada de Rio Janeiro tiene precedentes. Pero digamos en honor de todas las marinas del mundo, á escepcion de la inglesa, que estos precedentes no se encuentran mas que en la historia de esta. Añadamos que habia lugar á esperar que despues de medio siglo de paz y sobre todo cuando la Inglaterra firmó el tratado de Paris de 1856, esos procederes violentos y bárbaros no se producirian ya. El gobierno inglés se honraria desaprobando la conducta de su ministro en Rio y del almirante comandante de la estacion.

Si no lo hace, será peor para él, y de esto no seremos nosotros los que se quejen."

Minas de Chile.

Ya el público conoce la importancia de los descubrimientos minerales hechos en las cordilleras al sur del Teno. El informe dado sobre ellos, no puede ser mas concluyente. Todas las vetas descubiertas hasta el dia son vetas reales y de mucha corrida. La ley de sus metales es en algunos puntos hasta de dos mil marcos por cajon, en mineral de plata y de un ochenta por ciento en mineral de cobre.

Como el informe lo anunciaba el panizo y formacion de la sierra en la parte norte del Teno, manifestaba que esos sitios debian ser mucho mas minerales que los reconocidos hoy en esplotacion. Las conjeturas del informe parecen en camino de ser un hecho. Un intrépido esplorador acaba de recorrer estas serranias y encontrado por donde quiera en gran abundancia filones de oro, plata ó cobre. Las piezas minerales que en esos parajes ha quebrado al acaso en la superficie del suelo indican de una manera evidente que los cerros esplorados sen abundantes en minerales.

Hé aquí el resultado de los ensayos hechos sobre piedras superficiales:

"Certifico que las colpas de minerales "de oro, plata y cobre que me ha manda-"do ensayar el señor don Estanislao Diaz, "denominadas: *Loma de primera agua*, "*La puerta de Santos, Portezuelo chico de* "*Santos* (á deslinde de la Villalina), *El* "*derrotero de Alfaro, Quebrada de la Lo-*"*ma angosta* y bajo los núms. 23, 24, 25, "26, 27, y 28, tienen las leyes siguientes:

"Núm. 23. *Loma de primera agua*. En-"sayo por plata. Ley: seis marcos y cua-"tro décimos (de marco) por cajon.

"Núm. 24. *La puerta de Santos*. Ensa-"ye por plata. Ley por marco y veinte y "cuatro céntesimas (de marco) por cajon.

"Núm. 25· *Portezuelo chico de Santos* "(á deslinde de la Villalina) Ensaye por "plata. Ley un marco y seis décima (de "marco) por cajon.

"Núm. 26· *El derrotero del Alfaro*. En-"saye por oro. Ley: tres castellanos y 36/ "100 (de castellano) por cajon.

"Núm. 27. *Loma de primera agua*. En-"saye por cobre tres quintales cincuenta "y dos libras por cada cien quintales de "minerales.

"Núm. 28. *Quebrada de la Loma angos-*"*ta* Ley por cobre; cuatro quintales ochen-"ta y cuatro libras por cada cien quinta-"les de mineral.

"Oficina de Ensayes de la Casa de Moneda.,,Santiago, febrero 21 de 1863.—*Luis Prieto.*"

Vetas que en la superficie contienen metales de la ley que el certificado indica,dice mucho donde se encuentran situadas. Ademas de los resultados del ensaye, hemos visto, tambien, una piedra mineral estraida de una veta á una profundidad de vara y media, que segun el ensayador tiene á la vista un cincuenta por ciento de cobre.

Todo inclina á creer que estamos tal vez en vísperas de grandes descubrimientos. Por las relaciones que tenemos de boca del esplorador no hay un solo cerro en los sitios que ha visitado que no presente hermosísimas vetas de plata ó cobre.

Ningun momento mas oportuno que el actual para entrar en esploraciones detenidas á completas. Hoy que el trabajo escasea, que el comercio lleva una marcha lenta, que la fortuna pública sufre, seria de inmensa consecuencia poder abrir nuevas perspectivas á la actividad del pais. No vacilamos en llamar hácia ellas la atencion de los hombaes emprendedores.

Al gobierno, tambien, le cabe en todo esto su parte de deber. La facilidad de las esploraciones y de los trabajos,exije el que se echen dos puentes en el Teno y se repare una parte del camino que lleva á esas serranias. Ambas obras son de costo insignificante. El camino por reparar tiene una legua escasa de estension y los dos puentes no valdrian ambos mas de cien pesos. Esperamos que el gobierno no dudará de emprender ámbas obras.

El pais está ya avisado. Vamos á ver ahora el poder de su espiritu emprendedor. (*El Ferrocarril.*)

CRONICA LOCAL

Bufos parisienses—La funcion en el teatro de la Victoria anunciada para esta noche, ha sido suspendida por indisposicion de la primera actriz Mad. Pauline Lyon.

Trajes de invierno—Ha llegado antiyer la fragata francesa *Georgine*, procedente del Havre, por la cual se esperaban surtidos de telas para trajes de señora, y abrigos y géneros para vestidos de hombres, propios todos de la próxima estacion de invierno.

En dónde estamos?—Segun un diario de Montevideo, un predicador se ha permitido decir desde la Cátedra de uno de los templos de aquella ciudad que las madres deben prohibir á sus hijas la lectura de los periódicos porque son irrelijiosos y enemigos de Dios en su propaganda.

Si es cierto este hecho, su autor debe ser apercibido. Tales conceptos en boca de un ministro del Señor, son injustos, y mas que injustos imprudentes, por cuanto refluyen en mengua del Santo Código de los evanjelistas, y en descredito de la relijion cuyo sacerdocio está encargado de ejercer.

¡O cree el tal Padre que nuestras sociedades son de cafres?¡Entre qué gentes estamos! como decia Larra.

Desgracia—Antes de ayer á la tarde, una de las diligencias que hacen el trayecto de la Boca á la ciudad, conducia sobre la tolda á un individuo en estado de ebriedad, y al dar aquella un barquinazo, cayó este desde lo alto fracturándose el cráneo contra las piedras y causándose al mismo tiempo algunas contusiones en el cuerpo.

Consideramos reprehensible la conducta del mayoral de la diligencia, al haber admitido un hombre ebrio en la colocacion que aquel llevaba.

Empedrado—A tres cuadras de la Plaza de la Victoria por la calle de Rivadavia, se encuentra en pésimo estado de destruccion el empedrado que le comprende. Las piedras sueltas que han saltado de su quicio, y los pozos que estas han dejado, son peligros que amenazan tanto á los transeuntes de á caballo, como á los rodados de todas clases. Llamamos sobre esto la atencion de la municipalidad á efecto de que se sirva disponer la recomposicion de aquel empedrado.

Correspondencia de contrabando—En el Rosario se ha publicado el siguiente aviso:

Administracion de Correos.

En esta administracion se ha detenido un paquete del diario *El Ferro-carril* dirijido á la *Reforma Pacífica* de Montevideo, por contener dentro de los pliegos de los diarios, una correspondencia manuscrita para la *Reforma*, que debe pagar porte.

Y á fin de que el interesado pase á recojerla, ó á pagar el franqueo correspondiente segun tarifa por el escrito mencionado, se hace saber por medio de los diarios.

Rosario, Marzo 18 de 1863.

El Administrador.

Epigrama—Un enfermo que curó—un doctor de mucha fama—jamás volvió á hacer cama—de los males que sintió—lo creodijo Liberio—pues desde la cura tal,—el pobrecito Pascual—*descansa en el cementerio.*

Loteria—En la estraccion de la loteria Beneficencia, verificada antiyer,ha sido favorecido con la suerte de ochenta mil pesos el núm. 3663.

Los pruebistas Lees—En otro lugar hallaran nuestros lectores el programa de la tercera funcion que estos célebres pruebistas anuncian para mañana. Segun él,vamosá tener ocasion de admirar las habilidades y prodijios de los otros hermanos del ejecutor del triple trapecio volante, y los intermedios seran amenizados con trabajos dramáticos de los bufos parisienses, entre los que se cuenta la famosa chansonette del *doctor Isambart* por Mr. D' Hotte.

Desde ahora auguramos una estraordinaria concurrencia á la sala del gran teatro.

Monedas de oro—El gobierno español habia hecho publicar un aviso con fecha 1.° de Agosto del año último, por el cual se declara que no tendrán curso legal ni forzoso en España las monedas de oro de 4, 2 y 1 peso procedentes de la casa provisional de Moneda de Filipinas.

Vapores—Son esperados hoy el *Espigodor* del Rosario, y el *Villa del Salto*, del Uruguay. Este último seguirá viaje en la misma tarde para Montevideo.

El tiro de los puñales—Los pruebistas Buislay incorporados recientemente al "Circo Oceánico" en Montevideo, anunciaban para uno de estos dias la peligrosa y sorprendente prueba del *tiro de los puñales* tan admirada en Paris; y la cual consiste en colocar á una persona en un poste y arrojarle desde una razonable distancia, una cantidad de puñales, que clavandose en la tabla bordan la periferie del individuo, sin que este reciba lesion ninguna.

Todo se andará—Dicesenos que los mariscales de corrillo y lengua larga andan que trinan de cólera por la falta del Buzon en que se encuentra el *Siglo*, y que es por dónde ellos acostumbran desahogar su conciencia.

Toca pues á nosotros prevenir que todo se andará si el palo no se quiebra. Una vez reedificada la pared de la casa dónde se hallan actualmente nuestras oficinas, será llenada esa exijencia cual corresponde.

Movimiento marítimo—Hé aquí otro dato notable. En los dias 22 y 23, han entrado al puerto de Montevideo veinti cuatro buques de ultramar, algunos de ellos con destino al nuestro.

La mayor parte de sus cargamentos se compone de sal y vino.

Vapor "Espigador"—Es esperado hoy á las 2 1/2 ó 3 de la tarde, y no seguirá su acostumbrado viaje el sábado por que hay que pintarlo y limpiar el casco, y máquina antes que empiece su nueva carrera en combinacion con el vapor *Esmeralda* desde este puerto al de Corrientes é intermedios.

Los agentes.

Remedio contra la hidrofóbia—Un guarda bosgues sajon, llamado Gastele, contando actualmente con la venerable edad de 83 años, y no queriendo llevarse á la tumba un secreto de tanta importancia, ha hecho públicos, en un periódico de Leipsik, los medios que ha usado por 50 años, y con los cuales afirma haber librado á muchas criaturas humanas y animales de la horrible muerte de hidrofobia. Toma inmediatamente vinagre calienteó agua tibia, y lava con ella la herida hasta que queda perfectamente limpia, la que despues de bien seca, echa en seguida en la herida unas gotas de ácido muriático, porque los ácido minerales destruyen el veneno de la saliva, y con esto los efectos malignos de aquella quedan neutralizados.

La Compañia de Martinetti y Ravel—A juzgar por el programa del espectáculo que se anuncia en Colon, para mañana á la noche, parece que ha sido segregada la compañia de Martinetti y Ravel, de la de los Sres. Lees; y aun cuando ignoramos los motivos de desinteligencia que hayan podido producir ese suceso, cumplenos consignar nuestra complacencia, por dos razones: la primera, porque como órganos de la opinion pública debemos decir la verdad sin ambajes, y la segunda porque entra en nuestros deberes el de contribuir de ese modo á evitar un incidente desagradable.

La compañia de Martinetti y Ravel, dificilmente se grangearia ya las simpatias de este público, en virtud de la burla por que le ha hecho pasar en la funcion de estreno, en cuanto hace á los trabajos de sus artistas.

Anunciados estos, con toda la pompa y solemnidad de una de las primeras compañias del orbe, en su género, la decepcion de la concurrencia fué completa, llegando hasta cambiarse mas tarde en indignacion, al ver que no se le guardaran las consideraciones debidas á todo pueblo culto.

De propósito decimos que no se le guardarán las consideraciones debidas, porque en efecto, la pantomima final, una de las partes mas estensas del espectáculo, era propia solamente para una reunion de niños ó para un teatro de aldea en cuyas puertas se definiera en grandes caracteres la índole de semejante trabajo. El resultado fué consiguiente. Se oyeron silvos y gritos de desaprobacion, y si no tuvo un desenlace mas disgustante tamaño accidente, fué por la escesiva indulgencia y caracter bondadoso que distingue á la sociedad bonaerense.

No diremos una palabra mas. No vimos las pruebas de esta misma compañia en la segunda noche, pero de su éxito se nos han hecho referencias que justifican mas y mas nuestro juicio y nuestra felicitacion por que se hayan separado de los hermanos Lee.

La Dignidad y la Adulacion—En una senda tortuosa—halláronse cierto dia—la Adulacion cabizbaja—y la Dignidad, erguida.—Trató de pasar aquesta—por donde aquella venia—y vió brillar torvos ojos—de amenazante bravia.—Al notar bajo el embozo—que la Adulacion traia—tan negra señal de odio—tan duro jesto de ira,—la Dignidad se detiene—y le interroga atrevida:—¿Qué quieres y qué pretendes—hija maldita, nacida—de los oscuros avernos—dó el jenio del mal se anida?—¿qué quieres que en torvo gesto—y en amenaza sombria—tu rostro al punto transformas—y me provocas la ira?—Qué quieres, di—Adelante—seguir mis pasos, replica,—con voz cavernosa y fiera—la Adulacion maldecida.—Adelante! Dios bendito!—y serás tú quien lo exija—Pasaré, viven los cielos—aunque tu fuerza lo impida.—Miserable! grita al punto—la Dignidad ofendida—Que error tan necio cometes—si luchas contra mí vida!—Doblega, reptil inmundo,—bajo mis pies tu rodilla—que no es tu voz ni tus hechos—lo que mi honora mancilla—Tembló de cobarde miedo—y cay desfallecida—la Adulacion á las plantas—de la Dignidad erguida.—Mas esta siempre tan noble—tan jenerosa y altiva—la dijo con dulce acento—á su tenaz enemiga:—Levanta y vete señora—pero antes ten por sabida—que adulacion nunca triunfa—de la dignidad erguida—Dijo, y abriéndole paso—á aquella en su misma via—cabizbaja salió esta—avergonzada y corrida.

Los enemigos del cuerpo—Un chusco decia: que así como existian tres enemigos del alma que son el demonio, el mundo, y la carne, consideraba tambien en su humilde opinion, que deberia haber otros tres que lo fueran del cuerpo, y son *medico, boticario, y escribano.*

Bueno y malo—Los amantes del dulce yugo de Himeneo, y los consuetudinarios célibes digan juramentados como es cierto que hay mas de una frase oportuna y mas de un perfil de las miserias de este mundo en los siguientes versos de un poeta español.

Si al ver la tarde de lluvia,
Me guarezco en el café,
Despues de admirar el pié
De la morena y la rubia,
Y hablo con un amigote
De contratos y dinero,
Digo para mi capote,
¡Qué bueno es vivir soltero!

Pero si encuentro despues,
Cuando estoy de vuelta en casa,
Que mi cabeza se abrasa
Y que se hielan mis pies,
Y el mastnerzo del criado
Dejó apagarse el brasero,
Me digo desconsolado,
¡Qué malo es vivir soltero!

Si, exaltándose el magin,
Aunque murmure la gente,
Cruzo el mundo libremente
Del uno al otro confin,
Dando un gran chasco á mi novia
Cual Tenorio verdadero,
Esclamo aquí y en Varsovia,
¡Qué bueno es vivir soltero!

Mas si, cerca de un abismo,
Y en una terrible noche
Le toca volcar al coche
Rompiéndome yo el bautismo
Y un angel mujer no existe
Que acuda al pobre viajero,
Esclamo entonces muy triste,
¡Qué malo es vivir soltero!

Si en el baile miro á Juan
Al lado de su señora,
Que le cansa y le encocóra,
Mientras hago de galan
Y de una en otra ilusion
Cruzo la alfombra lijero,
Digo con satisfaccion,
¡Qué bueno es vivir soltero!

Pero si, acabado el baile
Y rendido de danzar,
Vóime solito á acostar
En mis gergones de fraile,
Y allí no encuentro el calor
Del amor que yo mas quiero,
Me digo "pero señor"
¡Qué malo es vivir soltero!

Si en un continuo derroche
Cantar de broma y orgiá,
Hago de la noche dia
Y al dia convierto en noche,
El grito de mi conciencia
Al de la suegra prefiero,
Qué viva la independencia!
¡Qué bueno es vivir soltero!

Mas si el cansado laud
Responde á mi corazon,
Y á la santa inspiracion
Del amor y la virtud;
Y lloro, y no vé mi llanto.
El ángel por quien yo muero,
Esclamo en mi desencanto,
¡Qué malo es vivir soltero!

El mismo fraile—Murió la *Confederacion* pero existe la *República* de Montevideo, desde cuyas columnas se hace fuego contra nuestra situacion política y nuestros gobernantes.

Es el mismo fraile con otras alforjas. Pretende levantar polvo y á ese fin dice que aquí ha tenido lugar una conferencia en casa del Presidente Mitre apropósito de los trabajos electorales de la República Oriental y que lo que por acá se quiere es reconstruir un dia el antiguo vireinato.

Tamaño desatino no necesita contestacion: y es el caso de preguntar á las gentes de allende el Plata, si anda suelto el propalador de noticias tan verídicas.

SECCION OFICIAL

Documentos provinciales,

Departamento de Escuelas.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Al Sr. Ministro de Gobierno D. Mariano Acosta.

El infrascrito tiene el honor de adjuntar á V. S., para que si lo tiene á bien lo ponga en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, el informe trimestral de las escuelas públicas de campaña correspondiente al cuarto trimestre del año próximo pasado.

Dios guarde á V. S. muchos años,

Juan Maria Gutierrez

Marzo 19 de 1863.

Acúsese recibo y publíquese.

SAAVEDRA.

Mariano Acosta.

ESTADO jeneral de las escuelas públicas de la campaña en el 4.° trimestre que concluye en Diciembre de 1862.

Escuelas.	Preceptores.	Núm. de alumnos	Silabeo	Libro	Pizarra	Papel	Oral	Catecismo	Multiplicar	Partir	Aritmética jeneral	Gramática	Geografía	Música	Frances
San Martin	R. Uriarte	71	42	29	51	20	42	29	2	9	9	9			
San Vicente	C. Girondo	32	22	16	24	8	22	10	3	4	1	5			
Las Flores	F. Huidobro	30	10	20	22	8	17	18	7	3	6	10			
Bragado	G. Espinosa	50	22	27	31	19	23	27	26	17	5	7	6		
San Andres de Giles	C. Farias	31	12	19	14	17	16	17	14	10	7	31			
Rojas	N. Burga	70	36	34	31	39	30	40	31	31	8	19	7		
San Antonio de Areco	J. F. Cruz	49	16	33	19	30	24	25	33	1	15	23			
San Pedro	G. Ruiz Diaz	71	29	42	32	39	33	38	32	27	12	9			
Arrecifes	C. Antia	53	21	32	33	20	21	32	12	6	6	21	6		
25 de Mayo	F. Sevilla	34	16	18	16	18	16	18	8	9	1	7			
Navarro	A. Tamborninı	70	26	44	28	42	26	44	17	3	24	38			
Lomas de Zamora	H. Dominguez	47	11	36	23	24	11	36	10	8	5	13			
Moron	B. Cordeiro	102	73	29	71	31	68	34	36	3	19	26	22		
San Justo	S. Echeverría	52	14	38	18	34	14	38	24		14	52	11		
Ensenada	C. Pierri	25	11	14	11	14	11	14	11	4	10	9			
Monte	L. Grillo	23	15	13	13	10	10	13	8	12	2	8			
Cañuelas	M. Torres	45	21	24	20	25	22	23	45			45			
Pilar	Martin Cristoforetti	60	29	31	28	32	29	31	22	12	4	15	12		
Chascomus	F. Pascual	69	5	64	11	58	11	58	20	14	21	41			
Barracas al Sud	R. Murugarren	54	36	18	29	25	32	22	35	12	7	17			
San Nicolas	J. Villanueve	133	76	55	80	53	79	54	107	13	13	133			
Tandil	R. Lopez	20	11	9	12	8	11	9	11		9				
Chivilcoy	J. Campiano	77	21	55	28	22	40	37	17	6	10	13			
San Isidro	R. Hortiguera	56	23	22	28	26	22	34	40	7	8	14			
Rural de San Isidro	V. Espinosa	52	25	27	33	19	29	23	23	2		18			
Salto	J. Vignot	61	39	33	22	28	31	30	10	13	18	18			
Las Conchas	F. Lavary	27	16	11	17	10	15	12	5	5	4	8			
Belgrano	A. Garibaldi	49	35	14	38	11	35	14	18	6	4	8	6		
Pergamino	J. Baigorria	58	33	25	32	26	32	26	31	26	2	6			
Lobos	F. Rachetti	59	32	27	34	25	39	20	12	2	1	15	11		
Zárate	F. Andrade	54	24	30	29	25	25	27	23	6	3	13			
San Fernando	J. A. Martin	86	40	46	51	35	40	46	34	3	11	14	13		
Cármen de Areco	D. Ojeda	53	36	17	40	13	36	17	27	21	5	12			
Baradero	J. Menendez	46	14	32	13	31	18	28	12	11	15	27	16		
Cañada Bellaca	L. Raspe	18	7	11	7	11	7	11	7	7	4	11	4		
San José de Flores	J. L. Maiz	65	36	29	35	30	43	22	11	5	5	20			
Patagones	M. Zambonini	45	14	31	14	31	21	24	30	8	7	30			
Bahia Blanca	J. Piccioli	44	27	17	29	15	27	17	15	2	9	9	9	9	
Villa de Lujan	J. Garcia	91	25	56	48	33	25	56	22	9	27				
Villa de Mercedes	S. Maldonado	76	18	58	22	54	35	41	38	12	26	26			
Central de las Conchas	F. Majesté	70	28	39	34	36	30	40	50	13	3	26			
Dolores	D. A. Van Gelderen	97	43	54	56	41	43	54	37	11	9	11	9		9
Exaltacion de la Cruz	M. Cruz	51	23	28	23	28	23	28	23	19	9	36			
Azul	J. Mulle	50	21	19	25	15	21	19	14	1	3	19			
Magdalena	L. Medina	35	13	22	22	13	17	18	29	3	3				
Quilmes	R. Perez	48	24	24	19	29	23	25	21		9	19			
Merlo	Jorge Gonzalez	72	8	4			8	4							
Ranchos	J. Bernardez	25	8	17	9	15	8	17	14	7	4	8			
Junin	J. M. Zamorano	32	29	3	28	4	28	4	14			3			
Suma		2668	1221	1399	1363	1200	1287	1319	1131	405	386	922	132	9	

POLICIA DE LA CAPITAL.

Presos—Entraron antes de ayer despues de las 4 de la tarde un argentino, soltero, carrero, por pelea; un id. id., abastecedor, por id.; un id., casado, empleado, por desórden; dos id. id. por ebriedad; un id, soltero, sin ocupacion, por falta de papeleta de enrolamiento; un id. id., soldado, por andar tarde de la noche fuera del cuartel sin licencia escrita de su gefe; un negro congo, soltero, changador, por robo, y un oriental, id. id., por desórden.

Ayer hasta igual hora un argentino, casado, peon, por ebriedad y uso de armas prohibidas; un id., casado, mayoral, por deudas; dos id. menores de edad, por andar prófugos del poder de sus padres; y un portugues, soltero, marinero, prófugo de los trabajos públicos.

Multas—Las impuestas en las 24 horas espresadas fueron dos por perro sin bozal 100 pesos; tres por escándalo 300; una por juego prohibido 100; dos por puerta abierta en dia festivo 200; una por desórden 50; y una por carro sin traba 50.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 24 de 1863.

A LAS DOS DE LA TARDE.

Onzas vendidas	17,436	
Ventas al contado, 1er. precio.	430	
Siguientes	429	425
Sábado 21 de marzo	428½	424½
Varios plazos	421	419
Ultimo al contado	425½	
Pesos fuertes se han vendido	8,000	

Ayer bajaron las onzas tanto como habian subido el dia anterior, siendo esta baja como dicha suba sin causa estraordinaria aparente.

Las operaciones fueron bastante animadas, pues se vendieron 17,436 onzas entre el contado y los plazos.

El primer precio al contado fué de $ 430, pero bajaron inmediatamente hasta 428½ y despues de estar momentantamente á 429 bajaron hasta 425, cerrando á las dos de la tarde á $ 425½.

Damos á continuacion el detalle de las operaciones del dia:

Al contado	3,936	onzas de	$ 430 á 425 y 425½
Para el 26	150	"	á 425
" " 28	5,600	"	de 428½ " 424½
" " 31	6,550	"	" 428 " 424
" " 30 de Abril	1,100	"	de 420 á 421 y 419
" " 30 "	8,000	pesos fuertes	á 26, 15

En la liquidasion se hicieron algunas ventas, desde $ 426 á 424½ quedando á las 4 de la tarde flojas a 425.

Buenos Aires—Ultimas ventas.

Por *Tibidabo*, de Barcelona, 453 pipas vino tinto, marca "Miralles" 47½ ps. fts. en dep.; 40 cuarterolas vino seco. 73 ps. fts. id., 300 cajones pasas de lecho, 18 rls. fts. id.; 330 botijuelas aceite, 12 rls. fts. id.; 50 barriles pimenten, 18 rls, fts. arroba id., 50 sacos almendra mollar, 16 rls. fta. arroba id.

Por *Ciudad de Lano*, de Barcelona 360 pipas vino tinto marca "Canellas" 46½ $ fts. en deposito.

Por *Lucie*, de Cette, 125 pipas vino de Cette, 1140 $ mjc. en deposito.

Por *Laureano*, de Rio Janeiro, 50 pipas caña, 1600 $ despachado.

Por varios buques del Havre, 200 barricas azucar refinada, 68 $ despachado.

Por un buque de Cadiz, al llegar de Montevideo, su cargamento de sal á 7 rls fts. á bordo con plazo de 30 dias.

Ayer y antiyer se vendió:

Por *Georgina*, del Habre 80,000 baldozas, 25 ps. fts. á bordo.

Por *Maica*, de Santa Catalina. 5,000 alqueires fariña á precio reservado.

Por *Mersey*, de Rio Janeyro, 150 sacos café, 560 ps. despachado.

Por *Rosa*, de Génova 400 cajs. fideos á precio reservado.

De los depositos—100 fardos tabaco paraguayo, hoja buena 122 ps. despachado, y hoja regular, 105 ps. id; 140 bordalesas vino de Búrdeos 700 y 690 por despachado; y 100 cajones vino id. 56 ps. id.

Ademas se esta detallando desde dias atras el cargamento de azucar por *Barcelo*, de Pernambuco; el blanco de 1.ª á 16½ r. fts y 54 ps. en deposito; el quebrado á 42½ ps id, y el terciado á 11 rs fts y 35 ps 6 rs id.

Frutos.

Ademas del negocio de 15,000 cueros salados y el sebo correspondiente á un saladero de la Concordia que se vendió últimamente en Montevideo, se ha arreglado otro de mas importancia de un saladero de Gualeguaychú.

Este es el negocio á que haciamos referencia ayer y que se compone de 15 á 25,000 cueros y 1,000 pipas sebo, á los mismos precios mas ó menos del negocio anterior.

En estos dias se han arreglado 150 pipas sebo de vapor á precio reservado.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:

600 arrobas lana mestiza fina	á $	86
800 " " buena mezcla	- -	72
2,200 " " " "	- -	69
300 cueros vacunos secos de matadero	- -	118
170 " " " " campo	- -	108
300 " " " "	- -	106
350 " " " "	- -	105

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han hecho las siguientes de frutos de las provincias:

4,500 cueros de Entre Rios	á - 40	rls.
28 fardos lana de Córdoba	- - 35	-
24 " " " Entre Rios	- - 22½	-
360 " " " "	- - 19½	-
446 arrobas "	- - 20	-
2,700 libras nutria	- - 2½	-
20 chiguas cerda de Corrientes	- - 29	-

Entrada á los mercados.

Constitucion—66 carretas con 937 cueros vacunos, 13 becerros, 33 nonatos. 34 potros, 653 docenas lanares, 49 id corderitos, 8065 arrobas lana, 199 id cerda, 58 id sebo, 209 id grasa, y 82 lib. nutria.

Norte—21 carretas con 72 fanegas trigo y 107 idem maiz.

11 de Setiembre—50 carretas con 48 cueros vacunos, 10 caballares, 145 docenas lanares. 11 idem corderos; 1357 arrobas lana, 606 fanegas trigo y 90 id maiz.

Por el ferro-carril—48 cueros vacunos, 80 docenas lanares, 350 arrobas lana y 339 fanegas trigo.

Montevideo.—Marzo 23 de 1863.

(Correspondencia de "El Siglo.")

Las transacciones del mercado habidas hoy se limitan á dos lotes pequeños de madera de los Estados Unidos por *Fanny* y *Contest*.

Varios negocios han sido propuestos pero no se ha podico llegar al arreglo de ninguno de ellos por el crecido número de arribos de ayer y hoy, particularmente de Cádiz con sal.

Han ofrecido por el cargamento del bergantin belga *Courrier* de Amberes compuesto de 733 barricas azúcar refinada, 448 sacos arroz y 210 barricas id. por la primera 15 rls ftes á bordo y por el 2.º 11 rls sencillos, id todo antigua moneda, cuyas ofertas fueron desechadas.

Por 380 pipas vino de Cette importadas hoy por el *Jacques* barca francesa, á Juan Laffite, hubo oferta de 56 pesos antigua moneda despachado que tampoco se aceptó, pero á última hora se han presentado compradores que nejoraron hasta 58; sin embargo el introductor pretende 60, pero creo que cederá algo de su pretension en atencion á los muchos cargamentos de vino español que estan á flote sin vender entrados tambien ayer y hoy.

El cargamento del *Pyrmont* de New York será puesto en venta mañana, pues no ha podido hacerse hoy nada por haber bajado á tierra demasiado tarde las muestras.

En cargamentos de vino, han entrado cuatro cargamentos mas á los ya anunciados, cuyos nombres y detalles de los surtidos se rejistran en el Telegrafo que vá adjunto, lo mismo que de las otras entradas.

La importacion de azúcar refinada desde ayer á hoy es de 4772 barricas, de procedencia de Amberes, Amsterdam y Rotterdam.

Me avisan á última hora que el bergantin español *Pepe* de Barcelona, á E. Ochoa, se irá para Buenos Aires lo mismo la barca id *Adela* y *Sebastian* del mismo destino ambos á Jaime Cibils aquí y en esa á Jaime Llavallol.

En la cantidad de azúcar que señalo mas arriba están comprendidas las 1850 barricas que conduce el *Elizabeth Elene* de Amsterdam, á Rodger Brothers.

Ultimas ventas.

Por *Jacques* de Marsella, despachado—380 pipas, 40 medias vino tinto de Cette 48 ps mjc. 50 cuarterolas id seco 80 id id.

Por *Contest* de New York á bordo, 202006 pies pino blanco 36 ps.

Por *Fanny* de id á bordo, 41000 piés pino blanco 36 ps mjc.

Por *Laura* de Cádiz, 1000 fanegas sal á entregar en Fray Bentos 80 ct.

Por *Chile* de Barcelona, detallando como 60 pipas vino marca Monserrat á 56 ps desp.

Ultimos arribos.

Tarragona, bergantin español *Pepe*, á E. Ochoa hijo y ca. con 450 pipas vino, 190 cuarterolas seco, 500 cajones pasas y 30 barriles pimenton.

Idem, barca francesa *Henry et Louis*, con 400 pipas vino.

Cádiz, barca rusa *Ilmantar*, á C. R. Horne, con 2,500 fanegas sal.

Liverpool, barca inglesa *Thames*, á Getting y hnos. con 480 toneladas sal.

Cádiz, pailebot americano *Coast Pilot*, á Z. Fairs con 168 lastres sal.

Rio Janeiro, barca portuguesa *Ferreira Borjes*, á Rocha Faria y ca. con 7500 alqueires sal, y 200 rollos tabaco para Reissig y Martinez.

Liverpool, fragata americana *Rovenel*, á Jorje Bell y ca. con 845 toneladas carbon.—Sigue para esa.

Cádiz, barca francesa *Isle*, á Mateo Petit y ca., con 236½ lastres sal.

New York, barca bremense *Pyrmont*, á Z. Fairs y ca. con 220 cajas azúcar de la Habana y surtido.

Amberes, bergantin belga *Courrier*, á Algelt Ferber y ca. azúcar, arroz y cargamento general.

Rotterdam, barca holandesa *Dorothea Enrieta*, á A. Ferber y ca. con azúcar y espiritus.

Barcelona, bergantin español *Cacique*, á P. Zorrilla con 200 pipas vino marca Ruis y surtido,

Cádiz, barca belga *Mercator*, á A. Despouy, con 7632 fanegas sal.

Marsella y Cette, barca francesa *Jacques*, á J. Laffite, con 400 pipas vino de Cette y baldosas.

Barcelona, bergantin español *Sebastian*, á Llavallol é hijos con 270 pipas vino tinto marca "Abello".—Sigue para esa.

Idem, barca española *Adela*, á los mismos con 600 pipas vino y 500 cajas azúcar de la Habana.—Sigue tambien para esa.

Liverpool, barca italiana *Eve*, á C. R. Horne, con 4000 fanegas sal.

Cádiz, bergantin goleta hanovoriano *Aurora*, con 192 lastres sal.

Idem, barca sueca *Henrica*, con 3000 fanegas sal.

Paranaguá, barca americana *Ana*, con maderas.

Amsterdam, bergantin goleta holandes *Elizabeth Elene*, á Rodger hnos, con 1850 barricas azúcar.

Siguieron ayer para esa un bergantin y un bergantin goleta españoles cuyos nombres no han sido reconocidos; y acaba de fondear una barca bremense del Este.

Noticias marítimas.

Montevideo, Marzo 23.

La barca bremense *Pyrmont*, llegada ayer á este puerto habló con la barca americana *Mario J. Smith*, con 18 dias de viage, salida de aqui con destino á los Estados Unidos con cueros etc., sin novedad.

(*T. M.*)

Nueva York, Enero 31.

(Por "Pyrmont")

Cueros secos—No ha habido cambio material en este artículo en la última semana. Las principales transaciones han sido 14400 de la clase de Buenos Aires de 21 á 23 libras desde 30 á 30½ c. al contado. Una pequeña partida de 1000 cueros pesados de 23½ libras y averiados, se realizó á 31 c. al contado. De manera que han subido nuestras cotaciones ¼ á 1 c.

Cambio—158½.

ADUANA

ALMACEN.—Dia 24.

Lanus hs.: 39 garrofones anisado, 3¼ pipas vino.
Payró; 169 barricas vino.
Passman; 2 cajones naipes.
Corti; 12 bultos papel.
Bidart. 50 bordalosas vino, 10 pipas id.
Audrin; 5 bordalesas vino.
Caprile; 30 balas papel estracilla.
Sirombra; 6 pipas vino.
Bonnemason; 4 bultos cigarros.
Bax; 46 barriles coñac.
Carrega; 2 cajones cigarros.
Lapalle; 70 bordalesas vino.
Mallmann; 50 cajoncitos vermouth, 24 id coñac, 53 id ajenjo, 75 id coñac.
Bieber; 96 damajuanas anisado.
Lacombe; 50 cajones ajenjo, 20 bordalesas vino, 100 cajones id.
Tompson, 4 cascos coñac, 12 cuartos vino, 20 cajones vino.
Deetjen; 60 bordalesas vino.
Storni; 6 cascos aguardiente.
Lezica; 3 cajones naipes.
Sallano; 12 pipas vino, 16 medias bordalesas id.
Cirer y ca.; 40 barriles vinagre, 600 frasqueras ginebra, 167 cajones, 333 frasqueras ginebra.
Thompson; 4 cajones vino.
Vignal: 116 cascos coñac, 20 bordalesas vino.
Piaggio; 4 medias, 4 cuartas vino.

MERCERIA—Dia 23.

Julio Jaseskerm; 6 cajones artículos de talabartería, sillas de montar frenos, rieudas, estribos.
Pietranera; 5 cajones pitos de yeso.
Bletcher; 2 id hilo de zapatero.
Shauffler; 1 id peines de goma, 1 idem espejos con marco.
Deetjem; 1 id fósforos de palo.
Griet hs; 8 id sillas, confidentes, sillones, lavatorios, bancos de pianos.
Gerónimo Roca; 10 id pitos de yeso.
Bax y E. Furt; 3 id capsulas para botellas, 70 idem tinta de escribir. 50 id pitos de yeso, 2 id rasquetas, 1 id gorritas para niños.
Butemberg; 6 id muebles, sillas y sillones de caoba.
Luders y ca.; 4 id seda de coser, 1 id botones de prunela, 7 id oitos de yeso.
Passman; 6 id tocadores, lavaterios, acordeones, tinteros, escritorios.
Bartolomé Costa; 46 adornos de mármol y de alabastro.
Juan Lezica; 1 cajon libros impresos.

EFECTOS INGLESES.—Dia 24.

Arriola; 1 fardo franela mezcla, 1 id frazadas de lana, 2 id género de pautalon.
Asworth; 1 id muestras de flecos.
Bates; 1 id medias grises.
Barbour; 1 id pañuelos de rebozo, 1 id boinas.
Carlisle; 2 id cotin. 2 id bayeta.
Drable; 2 id casimir. 1 id muestras.
Duguid; 1 id pellones, 2 id lienzo gris, 2 id camisas, 2 id pañuelos rebozo, 1 id polkas, 2 id camisas crimea, 3 id listadas.
Getting; 14 id camisas crimea, 2 id pañuelos de hilo, 3 id género de vestido.
Gifford; 4 id zarazas, 2 id lienzo fino, 7 id bramante fino.
Hess; 2 id frazadas.
Isaac; 2 id camisas crimea, 6 id muestras.
Luders; 4 id paño castor, 2 id pañuelos de algodon.

Efectos franceses y alemanes—Dia 24.

Wedekind Feher y ca; 48 cajones casimir, paños, géneros para vestido, pañuelos rebozo.
Nallmann y ca; 37 cajones cortes de chaleco, casimires dobles para paltó, franela. género para vestido, camisas, sombreros, género de seda para vestidos.
Stock y ca; 24 cajones cotin, casimir, género para vestidos, camisetas de algodon, medias.
Boie hnos. y ca; 4 cajones pañuelos rebozo, 2 idem cortes género paro vestidos.
Rossen Hopmann y ca. 3 cajones cortes chaleco, género de algodon para pantalones.
Algelt Ferber y ca; 2 fardos paño negro, 1 cajon género de algodon para pantalones.
Mustequi hnos; 6 fardos alpargatas.
Cecilio Iturriaga y hnos. 1 cajon cortes listados de seda, 4 fardos
P. y C. Jourd; 7 cajones sombreros, 1 idem camisas Monte Cristo.
J. B. Vignal; 4 cajones sombreros, 1 id paño para billar, 1 id pañuelos rebozo, 4 id corbatas, 49 id casimires de varias clases, 2 id tiras bordadas.
G. Kohltedt y ca. 3 fardos paño negro, 1 cajon camisas.
Currutchet y ca. 5 id alpargatas.
Fels Seyffert y ca. 13 cajones terciopelo, paños, merino, pañuelos rebozo, pellones, géneros para paltó, pañuelitos de seda.

FERRETERIA Dia—24

J. B. Coffin é hijo; 24 atados cabos para ratrillo, 8 pies de gato, 22 cajas piedras para guadaña, 1 cajon maquinitas para sembrar cucharas de trasparente, 26 carretillas de mano, 4 maquinitas para moler azucar, 1 cajon maquinistas para cortar carne, 17 zorras para almacenes, 13 rastras, 61 arados, americanos, 255 arados id 7 cajones palas americanas, 1 maquina de tornear, 1 balanza de 1500 lb. 2 bombas para jardin, 156 carretillas de mano, 1 molino de viento completo.
More Punch y Tudors; 5 atados estopa, 1 cajon polvos para chimeneas, 1 id polvos y maquinas para limpiar cubiertos, 6 cascos pintura.
B.etscher y ca; 1 bocoi hevillas, 4 id cadenas de tiro. 2 id de encimera, 1 id estribos de señora, granieras y riendas, 3 id yuguillos, 1 id frenos para carros, 2 id ganchos, 1 id cadena para retranca, 1 bocoí hevillas, trocal, martillos y cuchillos, 2 id argollas.
F. Dresdal; 15 barricas tornillos, clavos y remaches galvanizados, 28 cajones chapas galvanizadas, 6 arados y rejas de repuesto, 21 cuñetes grampas.
Mantels y Pfeiffer; 2 cajones con dos cajas de fierro.
A. Rivolta; 10 cuñetes grampas, 2 cascos tiza colorada, 20 cuñetos azarcon.
Apestegui hnos; 30 atados pasadores, 3 cajs. grampas.
Nicholson Green! 1 talistra para el juego cebricket.
Milligan y Willanson; 74 rollos alambre para cerco.
Sebastian Cichero; 29 cascos aceite de linaza.
Barbour Barclay; 1 cajon despaviladeras de bronce, 2 id limas, 3 id pasadores.
Luis Ejacbeler; 400 atados ripias.
Villate; 8 cascos cadenas para lomo. 3 id para cadenero, 6 id para pozo, 5 cascos azadas de carpir, 8 id cerraduras de mano, 1 cajon trinchantes, 2 cascos cerraduras de caja y armario, 2 id llaves de cuja de id sartenes 4 id cerraduras de dos manos, 6 id pasadores, 2 id cucharas y cucharitas, 1 id cerraduras de cajon, 1 id mantas de oura y circulares, 2 id cucharas y cucharitas, 1 id cerraduras, parrillas, y frenos de campo, 2 id perchas 3 id capuchinas, 2 id pasadotes, 2 id cerraduras, 6 id alcayatas, 1 id estribos, 6 id cerrojos, 2 id cerraduras, 4 id manjas de baul, 1 id rueditas de bronce, clavos, aldavas y ganchos, 1 id estribos, 2 id pasadores; 10 id planchas, 12 cajs. baldes, 10 cascos argollas de lazo, 20 cuñetes grampas, 3 cascos frenos de campo, 1 id argollas para cincha, 2 id argollas y aldavillas, 1 id pasadores, 1 id despaviladeros de bronce, 1 id cerraduras con picaportes.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 23.

Portland el 17 de Enero, barca americana "Oceans Favorite", 349 toneladas, capitan A. S. Fibbetts Samuel B. Hale y ca. 232835 pies pino 3000 tablillas espruce. 52,500 ripias 300 cajones aceite de kerosene, 35 barriles alcohol.

Santa Catalina el 9 del corriente, bergantin goleta nacional Maico, 120 toneladas capitan J. Oliveró Alves, id á José A. Martinez con 30 barricas azucar, 12 rollos tabaco 5202 alquieres fariña.

Parnaguá el 10 del corriente barca brazilera "Ruffina" 305 ton, capitan F. da Costa Carbalho hs., á A. Etchegaray el mismo 2299 bultos yerva á B. da Cunho Guimaraens 32 id id, á F. Viera Belem 108 id id á R. O'Shee 172 id id, al capitan 36 idem id, 30 docenas tablas 15 plantas jazmin.

Cadiz el 12 de Enero, fragata inglesa Persian", 598 toneladas capitan P. Ditchburn, á J. P. Boyd y Ca. con 396 lastres sal.

Dia 24.

Montevideo el 23 vapor nacional "Libertad" capitan S. Fidanza, á J. M. Carrega, con 92 pasageros á Luders, y ca. 3 cajones mercancias á Nicholson Green y ca. 1 id id Roosen Hopsmann y ca. 2 id id, á D. Rodriguez, 1 id id José Rosselli, 8 id id, á Bosio, 9 id id, á Caussi 3 id id á Fels Seyffert y ca. 2 fardos id, á A. de la Riestra y ca. 4 rollos tabaco.

Costa oriental, vapor de guerra ingles "Curllw"

Marsella el 15 de Enero, barca francese "Cephise" 188 toneladas capitan Guillabet, á Berthier Lemonon y Ca. á los mismos 200 pipas, 42 cascos y 206 cajones vino; 1 casco id blanco, 200 cajones id moscatel, 3 fardos corchos 8 cajones coñac, á la órden 150 cajitas ecovte, 2 cajones jabon, 1 cajon frutas secas, 1 id salazones, 1 costo aceitunas, á Luis Duflegsis 39,140 ladrillos, á E. Sellet 100 cajones ajenjo, á Semorille 190 id fosforos de cera, 1 id pitos, á Berthier Lemonn y Ca. 303 cajones licores, 300 id ajenjo, 300 id aceyte 400 id vermouth, 100 cascos azucar.

CABOTAGE.—Dia 24.

Conchas, pailebot *Nicanora*, á Rughi y ca. 481 cueros vacunos salados, 19 pipas grasa de potro, 116 cueros potro.

Ajó, goleta [illegible] á [illegible] Nuñez y ca. [illegible] bolsa 1 [illegible] 12 id cerda, 29 sacos sebo y grasa, 7 fardss cueros lnuares, 1 bolsa plumas, 3 cueros de potrs, 2 id becerros, 747 id lanares, 4 chiguas cerda, 157 cueros vacunos 1 fardo tabaco, 3 atades cueros lanares.

Santa Fé, goleta *Libertad*, á Rughi y ca. 200 fanegas carbon. 12 palos largos, 50 umbrales, 20 camas, 20 curbas, 25 cueros de potro.

Victoria, goleta *Encidiato Vier*, á Nuñez y ca. 500 fanegas cal, 30 piezas algarrobo.

Esquina y Goya, goleta *Concepcion*, á Jaime Cateura 1200 quesos; á W. Gramajo 244 cueros vacunos, 35 id becerros, 7 chiguas cerda, 3 id lana.

Ajó, pailebot *Flor del Rio*, á Nuñez y ca. 71 cueros vacunos, 718 id lanares, 1 saco sebo, 2 panzas grasa. 3 barricas sebo, 118 bolsas lana, 4 cueres vacunos. 84 id lanares, 4 id nonatos, 4 barricas sebo, 1 bolsita tabaco.

Gualeguaychú, pailebot *Nuevo Relámpago*. á Nuñez 50 carradas leña.

Victoria, goleta *Baltasar*, á Rughi y ca. 300 fanegas cal.

Rosario, goleta *Diamantino*, á V. Rosa y ca. 70 fanegas trigo, á Mendoza hnos. 2024 cueros vacunos secos, 72 fardos lana, 6 id cerda, 3 id cueros de cabrito, 4 id cabra, á Aldao 11 id lana.

CERRARON REJISTRO—DIA 23.

Liverpool, barca inglesa "Constantia" por J. P, Boyd y Ca. con 72,000 caracues, 1,879 fardos tabaco, 259 barras cobre, 25,000 astas, 336 fardos. 13 cajones, 67 cascos carne, 3 tercios id salada, 1 barril id de chancho, 10 fardos y 3 chiguas cerda, 131 fardos lana.

Liverpool, barca inglesa Lady of the Lake por J. P. Boyd y Ca. con 339 lingotes y 210 barras cobre, 398 sacos ejes, 6 fardos zinc 12,000 astas, 9 toneladas huesos; 8 id pezuñas, 43,150 caracues, 2,156 cueros de potro salados, 2,740 id vacunos id. 103 pipas sebo, 7 chiguas cerda, 6 cascos chapas de cobre 2 cajones mercancias, 284 fardos lana, 81 id cueros lanares, 5 id cerda; 21 id garras.

DIA 24.

Paysandú, bergantin goleta holandes "Dirk Heudrick" por O, Rossi, con 160 pipas vacias, 128 tablas.

Amberes, lugre danes "Nicoline", par L. Sagory, con 263 fardos lana, 50 cueros vacunos secos, 12,000 canillas.

Salidas—Dia 23.

Habana, polacra española "Albertina"
Habana, bergantin goleta español "Fomento"
Patagones, bergantin nacional "Rio Negro."

Dia 24.

Liverpool. barca inglesa "Constantia."
Liverpool, basca inglesa "Lady of the Lake."
Nueva York, barca americana "Jeanie."
Colonia, vapor nacional "Caaguazú."
Montevideo; vapor nacional "Libertad."
Montevideo, vapor nacional "Menay"
Idem idem idem "Salto"

Superior tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SALA DE LO CIVIL.

Señores Jueces.

Miercoles 25 (feriado)

Jueves 26.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova, Medina, Font—D. Lucas Monteverde á nombre de D. José Chavarrí con D. José Maria Barrera sobre preferencia á la compra de un campo de propiedad pública—Apelacion—Abogados Dres. Piñeiro y Pereyra—Procuradores Valle y Doyhenard.

Sres Pica, Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil D. Adolfo E. Carranza contra D. Federico Saneira por cobro de pesos ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro Viola é Irigoyen (D. Bernardo)—Procurador Doyhenard.

Los mismos—Mercantil D. Ignacio Mejias con D. Francisco Casiano Belaustegui sobre unos pagarees—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Garrigós.

(En el acuerdo)

Los mismos—Memoria testamentaria de Da. Desideria Aparicio—Consulta,

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Bartolo Salguero—Consulta.

Viernes 27.

Los Mismos—D. Antonio Piranglio contra D. Pedro J. Soliner por cobro de pesos procedentes de la venta de una tienda—Apelacion—Abogados Dres. Cárdenas é Irigoyen (D. Bernardo—Procuradores Reynal y Urtuvey (D. Federico.)

Los mismos—D. Francisco Doredo con D. Bernardo Iturraspe por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Tejedor,

Los mismos—El curador de los bienes del subdito inglés D. Juan Keylly sobre liquidacion de la testamentaria de dicho D. Juan—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Quintana.

Zres. Pica, Salas, Somellera—El Dr. D. Mariano Marin con la comision de la obra del templo de la Concepcion sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Dominguez y Gascon—Procuradores Doyhenar y Silva.

Sabado 28.

Visita general de cárceles.

Juez semanero, el Sr. *Salas*.

Juez civil de semana, *Gonzalez* (sigue Heredia,)

Escribano de semana, *Castro*.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

Señores Jueces:

Miercoles 25 (feriado.)

Juéves 26.

Todos los Sres del Superior Tribunal de Justicia menos el Sr. Alsina—D. Lucas Monteverde á nombre de D. José Chevarrí con D. José Maria Barrera sobre preferencia á la compra de un campo de propiedad pública—Apelacion—Abogados, Dres. Piñeyro y Pereyra—Procuradores Valle y Doyhenard.

Todos los Sres. de esta sala menos el Sr. Medina—Correccional contra Victorio Garcia, Miguel Cascallares y otros por motin en el cuartel de serenos á cuyo cuerpo pertenecen—Apelacion—Procurador Silva.

(En el acuerdo.)

Sres. Alsina, Carrasco, Medina, Font—Criminal contra el alcalde de la carcel pública por faltas en el ejercicio de su empleo—Consulta.

Viernes 27.

Los mismos—D. José Ignacio Gallardo con Da. Josefa Vigua sobre mision en posesion de los bienes fincados por fallecimiento del Dr. D. Manuel B. Gallardo—Apelacion—Abogados Dres Quintana y Ocantos—Procuradores Doyhenard y Billafañe.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Mercantil— Los sindicos del concurso de D. Pedro Leon Mariinez con el ajente judicial del Banco y Casa de Moneda sobre mejor derecho de esta á cobrar intereses y la forma en que debe hacerse el cobro de sus créditos—Apelacion—Abogados Dres. Irigoyen (Don Bernardo) y Escalada—Procurador Valle.

Sábado 28.

Visita general de cárceles.

Juez Semanero—*Sr. Font.*

Id del Crimen de semana, Dr. D. *Mañuel H. Langenhein*—Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Sebastian Lezica*—Procurador de id *Silva*.

Escribano—*Miliavaca*.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1863.

TEATROS

COLON

Gran funcion para el Jueves 26 del corriente.

Por los Sres. Hanlon Lees hermanos, y la Compañia de Buffos Parisienses.

PROGRAMA.

Primera Parte.

La Meuniére de Marly.

Comedia Vaudeville en un acto desempeñada por las Sras. Paulina Lyon, Irma, y los Sres. D'Hote, Noury y Alexandre.

Segunda Parte.

Zampillaerostation

ó

El Triple Trapecio volante.

Ejecutado por el Sr. Guillermo Hanlon Lees, asistido por sus hermanos los Sres. Jorge y Alfredo.

Tercera Parte.

La femme qui trompe son mari,

Drama Vaudeville en un acto, desempeñado por las Sras. Paulina Lyon, Irma, y los Sres. D'Hote Noury y St. Aubin.

Cuarta Parte.

La admirable escalera mágica.

Original del Sr. Alfredo Hanlon Lees, y desempeñado por el mismo por 1.º vez en el País.

Quinta Parte.

Le Docteur Isambart.

Gran cancioneta cómica por el Sr. D'Hote.

Sesta y última.

Los Hombres del Aire.

Desempeñado por los Sres. Guillermo y Jorge Hanlon Lees asistidos por su Sr. hermano Alfredo.

A las 8.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva núm. 102.

Desde el domingo 22 y por toda la semana, las vistas seran las siguientes:

1.ª Gran banquete en la bolsa de Gottemburgo, en ocasion de la abertura del Ferro-Carril entre Gottemburgo y Stocholm.

2.ª Coronacion del Rey, y de la Reina de Prussia. Entrada en Konigsberg; el carruage de la Reina en la procesion al Castillo.

3.ª Llegada del principe de Gales á Nueva York. (Norte America.)

4.ª Revista de los voluntarios Ingleses, y batalla fingida en Punshanger, sacada al momento de asaltar un puente.

5.ª Panorama de Malta, vista del puerto, y de sus fortificaciones.

6.ª Caza del Jabali, en los bosques de Africa.

7.ª El General Stuart á la cabeza de la caballeria Confederada, ocupa las cercanias de Culpepper. Guerra civil de Norte America.

8.ª Panorama de la ciudad de Berlin, capital de Prusia.

9.ª Llegada de los prisioneros Garibaldinos, despu de la accion de Aspromonte, á los fuertes de Génova, escoltados por un cuerpo de carabineros.

10. Panorama de Nueva Orleans, tomada á ojo de pajáro. (Norte America).

11. Grandes fiestas en el rio Nilo, y abertura del canal de Cairo. (Egipto).

12. Acto 3.º en la opera de Roberto il Diavolo.

13. Interior de la sala del gran consejo en Venecia.

Entrada general	5 $
Para niños	3 "

Se tocarán lindos trozos de música concertados para flauta violin y piano

Tocará el mueditacrdoyta a. pianis Sr. D. Dalmiro Costa.

AVISOS NUEVOS.

Como Medidor de Maderas

Y piedras de Vereda, Juan Donlevy ofrece sus servicios en esta linéa los Sres. que gusten ocuparlo se serviran avisar en el núm. 47 Rivadavia. m25-5d.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sor. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, D. Alejo B. Gonzalez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en la última tarde de los dias 9. 10. y 11. del próximo mes de Abril, de un terreno con todo lo en el edificado situado en el Pueblo de Belgrano en esta Provincia que es el solar num. 11 en la manzana letra F. compuesto de 16 varas de frente al Este y 40 de fondo al Oeste; perteneciente á Dn. Sebastian Ajat, tasado en todos sus ramos en la cantidad de *quince mil doscientos sesenta y cuatro* pesos moneda corriente (15264$) *previniendose* que no se admitira oferta que baje del valor de la tasacion.

Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del finado Escribano Agrelo, á cargo del que suscribe que se les pondrá de manifiesto.—Buenos Airas Marzo 19 de 1863—*Teodoro L. Pardo.* m25-10d.

TINTA ! TINTA !

Si V. quiere.

Tinta buena para Escribir
Tinta buena para Copiar
Tinta buena para Marcar

Tercios á 50 p. $ menos como siempre ha pagado, mandar sus órdenes, al Escritorio de la

Fabrica de Tintas

No. 50—Calle 25 de Mayo—No. 50.

R. Steembock. m25-15d.

286—VICTORIA—286

GRAN SURTIDO

DE FRAZADAS

De todas clases

MANTELES Y SERVILLETAS.

Fabricante *J. B. Burnichon.*

m25-6d.

Terreno en Venta.

Treinta varas de frente ó por fracciones, situado en la calle del Uruguay pasando la de Arenales. Ocurrase á la calle de Potosí núm. 327. m35-3d.

Oficiales Cerrajeros.

Se necesitan en la fábrica de cercos calle de Buen Orden 245. m25-3d.

Municipalidad de la Ciudad.

La comision de obras públicas llama á propuestas cerradas para el viernes 27 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaria de las comisiones, para la provision de mil toneladas de piedra de Martin Garcia, entendiéndose que el proponente quedará obligado á entregar la piedra en los parages dentro del municipio que designare la referida Comision. m25-2d.

Institucion de ahorros para comerciantes,

Como tambien para todos los consumidores de tinta.

El infrascripto desea informar á la muy respectable comunidad de esta ciudad y de la campaña que ha establecido una *fabrica de tintas,*

No, 50—Calle 25 de Mayo—No. 50.

Y está preparando á vender tan buena tinta como se hace en cualquier parte del Mundo y garantido á retener el hermoso color negro que tiene al momento en que es usado, á 50 p. $ *menos* que se puede comprar lo mismo en ninguna otra casa.

A las personas que están bajo la impresion de que pagan sus 20$ mjc. por una cuarta de tinta inglesa se les puede probar que la mayor parte de la tinta vendida aquí por tinta inglesa es hecha en el pais é impuesta sobre el público como tal.

Pero yo no tengo verguenza de poner mi nombre sobre los rótulos; estando convencido de que mi tinta es una calidad mucho mas superior y posee mas virtud que la mayor parte de las tintas.

1.º Es de un rico color negro en el momento en que es usada.
2.º Retiene su color.
3.º Corre libremente de la pluma.
4.º Es un *conservador* de la vista para aquellos que tienen que escribir de noche porque no precisan fozar su vista para ver lo que han escrito.

Por las razones esplicadas espero, que cualquier prevencion generalmente entretenida contra fábricas del pais será puesta á un lado, y todo lo que pido es que prueben la misma, que será un veneficio al comprador y al pais, advirtiendo su industria.

N. B. Prdenes dejadas en el escritorio serán puntualmente atendidas y entregadas libre de cargo.

Acordarse No. 50 calle 25 de Mayo.

m25-15d *R. Steembock.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Iinstancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia se cita llama y emplaza á Don Andres Mendivechere paea que en el termiuo de 30 dias se presente por la Oficina del Escribano que firma á ser notificado de una providencia recaida en la demanda que contra él ha promovido Da. Damiana Caviedez representada por el Procurador Don Carlos Reynal por cobro de pesos procedentes de un crédito hipotecario bajo apercibimiento que de no verificarlo le pagara el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires—Febrero 26 de 1863—*Castellote.* m22-3

Por disposicion del Sr. Juez de Polioia Correccional Dr. D. José D. Boneo, se cita, llama y emplaza á D. Fulgencio Quiroga y á D. Lucio Rodriguez para que dentro del término de ocho dias contados pesde la fecha se presenten en la oficina de este Juzgado para prestar declaracion en la causa que se sigue a Norberto Quiroga bajo apercibimiente de lo que haya lugar si no comparecen—Buenos Aires, Marzo 19 de 1863—*Milquisidck Godoy,* Escribano público. m30.6d

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Abril, de una finca perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Gregorio Tagleé situada en la calle de Belgrano señalada con los números 36, 38 y 40 compuesto su terreno de 12½ varas de frente al Norte y 37½ de fonda al Sud; previniéndose que á las 25 varas sobre el costado Este se encuentra un martillo á su favor compuesto de 5½ varas de frente con 12½ varas de largo, viniendo á tener 18½ varas en su frente de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 750,000 pesos mjc.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina dol que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 18 de 1863—*Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del proximo mes de Abril de un terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D. Salvador Croco, situada en la calle de Cochabamba al lado del No. 178 entre las calles de Chacabuco y Piedras, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 20,000 ps. mjc. compuesto dicho terreno de 8½ varas de frente al Norte y 35 varas de fondo al Sud.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 17 de 1863—*Pedro Medina.* m19-19d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Luis Dodero; ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1863.

m4 30d *Teodoro L. Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á los coherederos de Da. Martina Avila, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. é [illegible] ascripto escribano á tomar la intervencion que les corresponda en los arreglos de la testamentaria de dicha Da. Martina; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 23 de 1863—*Eduardo Munilla.* f25—30 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. C. Alejandro Heredia, se han de hcer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en los dias 14, 15 y 16 del entrante mes de Abril, de un terreno y ranchos pertenecientes á la testamentaria de los conyuges D. Manuel Astudillo y Da. Victoria Carriso, situado en el partido de Barracas al Norte, en la calle sola, compuesto de 12 varas de frente al Este y 53 de fondo poco mas ó menos, lindero por el fondo con D. Francisco Cornas, por el Norte con D. Juan Martinez y por el Sud con D. Benito Paez, tasado en 11,500$ mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral dondo so halla adscrito el que firma—Buenos Aires Marzo 16 de 1863—*Ramon Lastin.* m24-20d

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

Artículos de lujo y ordinarios á precios sumamente reducidos.

LA INDUSTRIAL ARJENTINA.

Calle Florida Núm. 232 y 234 (esquina á la de Tucuman.)

Taller de máquinas para cortar, coser y aprensar á vapor.

A LA VILLE DE LONDRES

172—Florida 172. (Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de ropa blanca, artículos de lujo para señoras y niños. Confecciones, ricas cintas, chales, sederias, perfumeria y novedades de todas clases.

A LA VILLE DE PARIS.

31 CALLE DEL PERU y 33.

Especialidad de ropa blanca para hombres y niños.

Estos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, acaban de recibir una máquina á vapor para hacer confecciones en el pais, y reciben constantemente un variado surtido por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Gran depósito de guantes de Jouvin. m25

VAPORES.

AJENCIA

De vapores y comisiones

DE JUAN M. CARREGA.

30—*Calle Cangallo*—30.

Para Montevideo, carga y pasageros—El vapor nacional

"LIBERTAD."

Capitan Fidanza—Saldrá infaliblemente todos los Mártes y Sábados á las 6 de la tarde en punto, y regresará los Martes y Jueves.

Para el Rosario, con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viaje por el Paraná de las Palmas, carga y pasageros—Vapor paquete nacional—

"PAVON."

Capitan, David Bruce—Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia; regresando los Jueves y Domingos.

Para el Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—Vapor paquete—

"DOLORCITAS."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa Fé.

Sale del Rosario todos los Martes, dos horas despues que llega el "Pavon" desde esta, y regresa todos los Sábados, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero, &a. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros, &a., saldrán de aquí todos los Lúnes por el "Pavon," y estarán de regreso todos los Domingos.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—carga y pasageros, vapor paquete nacional—

"SALTO."

Capitan, Agustin Ceppi—Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes, siguiendo á las 5½ de la tarde para Montevideo.

NOTA—*Los pasageros para el Carmelo pueden tomar su pasage por el vapor directamente, pues en la agencia se venden los boletos así.*

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro idem	10	"
" Obligado idem	12	"
" San Nicolás idem	12	"
" Rosario idem	10	"
" San Lorenzo idem	12	"
" Diamante idem	16	"
" Santa Fé idem	18	"
" Paraná idem	18	"
" Nueva Palmira idem	5	"
" Fray Bentos idem	8	"
" Concepcion idem	12	"
" Paysandú idem	13	"
" Salto y Concordia idem	16	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGA.

A Montevideo por tonelada	$ 4
" Rosario	" 6
" Paraná	" 10
" Salto y Concordia	" 10

Ajencia de Vapores,

De Enrique Dowse.

Calle de Cuyo mum. 1.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnifico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasajeros de cámaua y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sabados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

A Montevideo......Cámara fts. 4.—Proa fts. 2.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira	Cámara	fts.	5.—Proa	fts.	2.
Fray Bentos	"	"	8	"	4.
Concepcion	"	"	12	"	6.
Paysandú	"	"	13	"	6 4
Concordia y Salto	"	"	16	"	8.

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo Mo. 1. *Enrique Dowse.*

NOTA—Los pasageros que vengan á bordo sin boleto de la agencia pagará un patacon ademas de su correspondiente pasaje.

Ala llegada del "Villa del Salto" á las Higueritas hay diligencias esperando á los pasageros para el Carmelo á la ida y á la vuelta.

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

"ESPIGADOR."

Capitan—Juan Thompson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los sábados á las 10 de la mañana y regresará todos los miercoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario todos los martes á las cinco de la tarde.

TARIFA.

Cámara.			Proa.		
Rosario	16	ps. fts	Idem	8	ps. fts.
San Nicolas	12	" "	Idem	6	" "
Las Hermanas	12	" "	Idem	6	" "
Obligado	12	" "	Idem	6	" "
San Pedro	10	" "	Idem	5	ps. fs.
Zárate	4	" "	Idem	2	" "

Fletes, Rosario 6 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p. $, oro ¼ p. $

Las encomiendas convencional deben estar en la agencia el martes antes de las tres de la tarde, los que tienen que pasar por la aduana.

Teodoro L. Pardo.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—Pedro Flores.

Saldrá para dicho puerto todos los Miércoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara........ 4 patacones—Proa........ 2 idem.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde. Agencia de vapores, calle de Cuyo núm. 1.

ENRIQUE DOWSE.

Ajencia de vapores

De Estevan D. Risso.

Calle di Reconquista número 79.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Mena y."

Capitan—D. Manuel Suburayo.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lúnes y Viernes de cada semana á las 5½ de la tarde y regresará todos los Jueves y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de Cámara.... 8 patacones—Proa... 4 idem.

Carga por tonelada... 3 patacones.

Metálico ¼ p. $—Papel ¼ p. $

Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su Capitan, son las mejores garantias de que los pasageros serán esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan de Risso.

Reconquista 87.

NOTA—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Para la Colonia y Carmelo—vapor paquete nacional:

"Caaguazú."

Capitan—D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los mártes á las 12 del dia, idem para la Colonia y Carmelo, los Sábados á las 8 de la maña. Regresa de la Colonia directamente los Juéves á las 4 de la tarde, idem de la Colonia y Carmelo los Lúnes á las 5 de la tarde.

TARIFA.

Pasaje á la Colonia	4	patacones.
Al Carmelo	5	"
Flete de carga á la Colonia	2	"
Al Carmelo	4	"

Oro—½ p. $. plata—½ p. $—Encomiendas, convencional.

Nota—Las llegadas á la Colonia los sábados está en combinacion con las diljiencias que salen para el Rosario Oriental, San José, Santa Lucia &a.

Para mas informes ocúrrase á la ajencia de Estevan D. Risso, Reconquista núm. 79.

Para los Puertos del Uruguay

El Hermoso Vapor Oriental.

PULASKI.

De primera marcha é inmejorables comodidades nuevamente establecido en la carrera entre este puerto y los del Uruguay hasta el Salto.

TARIFA:

Higueritas	5	ps. fts.
Fray Bentos	8	" "
Concepcion	12	" "
Paisandú	13	" "
Concordia y Salto	16	" "

Carga—8 ps. fts. por tonelada, metalico oro ½ p. $ plata ½ p. $.

Encomiendas convencionales. Por mas informes ocurrase á la agencia calle de Cuyo No. 1.

A la llegada del "Pulaski" á Nueva Palmira saldrá una deligencia para Carmelo llevando pasageros á 10 reales por persona. Los boletos de pasaje se venden en las agencias del vapor "Pulaski."

W. Dowse.

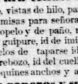

Para Nueva York.

La nueva y muy velera barca americana.

"Morning Light"

De 460 toneladas 3/3 1. 1. en veritas.

Estará pronta para cargar para dicho destino el 20 de este mes. Teniendo la mayor parte de su cargamento listo, será despachada muy pronto, recibirá lo mas de la carga en Balizas. Por flete ocúrrase á sus consignatarios los Sres. E. H. Folmar y Ca. ó al Corredor Maritimo

A. H. Mintura.

m14—6p. Cangallo núm. 40.

REMATES

Por Balbin y Plowes.

Por órden de los Sres J. B. Vignal y E Bunge en liquidacion en la calle de la Florida No 81.

El juéves 26, viernes 27, y lunes 31 del presente á las 11 de lamañana tendrá lugar el remate de un surtido selecto de mercancias en su mayor parte llegadas en los últimos buques *Emile, Racine, Raie au mur*, cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos.

Camisas de hilo, vistas de hilo, pañuelos de hilo blanco y de colores, camisas para señora, tiras bordadas ricas capas de terciopelo y de paño, manteletas de seda, velos y velitos de guipure, id de imitacion, muselina de lana negra, pañuelos de taparse id de tartan y otras clases id id medio rebozo, id del cuello, un surtido general de sederias pequines anchos y angostos, moires &a.

Para roperos y sastres.

Paños ingleses pura lana finos y ordinarios, id para paltos, castores de varias clases, casimires negros, id de pantalon para la estacion de gran novedad, calzoncillos de hilo, pañuelos foulares de todas clases, id de terciopelo, finos y ordinarios id de lana y seda con sus correspondientes guarniciones, id de eslambre, camisas de crimea, id monte-cristo, sombreros aterciopelados, id de castor, sombreritos con adornos para niños. Piqué de pura seda para chaleco rasos de pura seda y mezcla. Barbijos, genero mezcla de pantalon.

Para merceros.

Guantes de castor, polainas, corbatas de seda, peines de carey para trenza y batidores, peines de marfil y de bufalo. Efectos de seda, cinturones, cintas anchas de seda, id angosta, id de terciopelo, cuellos de hilo, cepillos, muñecos gritones y de mover los ojos id de palo, hilo crocher.

Perfumeria francesa de Lubin Pinaud &a. y otra porcion de artículos que se omite por su demasiada estencion.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stokes y Ca. calle de Maipú núm. 55.

El martes 7 y miercoles 8 del entrante abril á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta se rematará un brillante surtido de efectos de lana, algodon, seda y bordados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No. 202, por cuouta de las Sres. E. Ashworth y Ca. y D. C. Browne.

El martes 31 del corriente y miercoles 1.º de Abril á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido selecto que á continuacion se detalla.

Bramantes finos de varias clases, zarazas anchas clase fina y pintada selecta, brillantina, lienzos anchos finos, id tablon, gergas, mesclas, bajeras, fajas anchas y angostas, frasadas de lana de varias clases, colchas de algodon, id moteadas, id de dos telas, coletas, paño de poncho pura lana y mesclas, id angostos, casimires y paños negros, genero para vestidos; pellones de varias clases. muselina á cuadros, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de algodon para manos y otros efectos.

Por el mismo.

De 11 lotes terrenos linderos con la estacion de Almagro.

El domingo 10 del entrante Abril á las 2½ en punto y dinero de contado por órden del Sr. Dn. Julian Almagro á la mas alta postura, y dinero de contado se rematarán 11 lotes de terreno en la calle de la Piedad linderos calle de por medio en la estacion Almagro.

Lote.	
1—17	vs. frente al Nte. y al Ferro-Carril formando Esquina á la calle nueva por 70 de fondo.
2—17	vs. frente al Nte. y al Ferro-Carril por 70 de fondo
3—17	" " " " "
4—17	" " " " "
5—17	" " " " "
6—17	" " " " "
7—17	" " " " "
8—15	" " " " formando
	esquina á la calle [illegible] lindero con esta, calle de por medio.
9—17	vs. frente á la calle Nueva 66 de fondo y 30 de frente en su fondo.
10—22	de frente al Oeste calle Almagro por 66 de fondo á media cuadra de lo estacion.
11—22	vs. frente á la misma calle contiguo al lote anterior, por 66 de fondo y 8 de frente en su foddo.

La situacion de estos terrenos linderos todos con la estacion Almagro, estando situado el mas distante solo una cuadra de dicha estacion los hace inmejorables para las personas afectas á casas de recreo y para todos aquellos que por su salud delicada precisan del aire del campo teniendo la ventaja por medio del Ferro-Carril de transportarse en diez minutos al centro de la ciudad.

Por Thomas Gowland.

Por el mismo.

De artículos de ferreteria, ingleses, franceses y alemanes.

De órden de una casa introductora, en su casa calle Defensa No. 114.

El juéves 26 y viernes 27 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura un hermoso surtido de ferreteria que se está despachando en los depósitos.

Ollas de fierro, pasadores de puerta, azadas de carpir, cerraduras de caja de 2 pestillos, cerraduras de puerta, id de otras clases, trinchantes, cadenas de lomo, id de cadenero, alcayatas, estribos, planchas, grampas, despaviladeras, cuchillos, baldes, serruchos, cubiertos, cucharas, de fierro francesas, cerraduras de todas clases, bisagras, guadañas, perillas, cucharas, tinta en tarros, relojes de pared, bombillas de composicion, cevos y fulminantes, tenedores de composicion, roldanas, soperas, anzuelos ingleses, agujas para colchoneros &a. &a. &a.

Martillos de carpintero, de dos cabos de fierro cajas de fierro, cucharones, espumaderas, cadenas de metal, aleznas, pistolas, revolveres, súrras, braseros, cacerolas de fiarro, pavas bronceadas, treves para planchas, ganchos, hevillas clavos de herrar, cucharas de mesa muchas clases, ollas con tapa, llaves de cuja, tirabuzones, cencerros, molinillos, palanganas, parrillas, pasadores, puñales, cuchillos, de punta, cubiertos de mesa, gran surtido de.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los SS. Juan Best hermanos

Calle Rivadavia núm. 92.

El Viernes 27 del corriente á las 11 se rematará á la mayor postura y con los plazos que se estipularán los siguientes artículos y otros que no se detallan.

Bramantes finos y regulares, madapolan de varias clases anchos y angostos, uso doméstico listados, cotines, un surtido muy variado de zarazas, telas para ponchos, mantas de varias clases, pañuelos de manos, flecos, muselinas, cambray, paños varias clases.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres Kolstedt y Ca.

Calle San Martin No. 33.

El juéves 9 y viernes 10 de Abril se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán, el hermoso surtido de efectos de dicha casa cuyo pormenor se dará despues,

Por el mismo.

De artículos de almacen, en su casa calle Defensa 114.

El martes 31 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

30 tambores bacalao, 20 petacas tabaco paraguayo hoja doble, 20 fardos id para pito, 25 id de Bahia, 100 bolsas arroz de la India, 20 id café en grano, 20 barricas azucar refinada, 5 á id terciada, 15 cajas azucar de la Habana, 50 cajones quesos redondos, 100 cajones ciruelas, 100 id pasas de higo, 50 cajones almidon americano, 40 id del pais, 40 id chuño superior, 50 cajas te negro en paquetes, 60 cajoncitos descarozados, 20 barricas galletitas frescas, 100 arrobas dulce de membrillo fresco, 20 rollos tabaco negro, 10 pipas vino carlon, 15 id caña alambicada, 20 bordalesas vino burdeos, 40 cascos coñac inglés y francés, 25 barriles vinagre blanco, 10 tercerolas aguardiente fuerte, 100 damajuanas ginebra varias marcas, 200 cajones coñac frances, 100 id ingles, 100 id vino burdeos, 100 id kirsh y vermouth 100 id oporto y jerez, 50 id cherry-cordial, 40 id guindas en aguardiente, 40 id licor de cominillo, 20 id ginebra aromatica, 20 barriles vino jerez, 10 id oporto, 25 cajones fideos, 10 belas papel de hilo, 20 cajones fosforos ingleses, 10 id franceses, 20 sacos ají fresco, 50 docenas alpargatas, 20 canastos loza surtida, algunos cajones cristales, 20 bultos yerba misionera y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—10 pipas aguardiente del Baltico.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí No. 121.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

Por órden del Sor. Juez de 1.ª instancia.

El jueves 26 del corriente á las 11 de la mañana se vendera precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, una variedad de muebles nuevos procedentes de una fábrica cuyo propietario ha fallecido y son los siguientes.

1 Ropero de caoba con espejo, 1 armario de caoba con cristales para libros, 1 mesa obalada de caoba, con piedra y piés de caoba, 1 lavatorio de caoba grande con piedra y espejo, 1 id id mas pequeño 1 rica cama camera de caoba, 1 cómoda de id con piedra mármol, 1 sofa de caoba con tallados forro de crin, 1 sillon forado de damasco, 1 cómoda escritorio de caoba francesa, 1 tocador de id 2 mesas de arrimo de caoba para juego, 6 mesitas de la india con incustadores de nácar, 12 rinconeras de caoba.

Al mismo tiempo—

1 Rica mesa toda de mármol, dos grandes jaulas con piés masetas, y bombas para pescado, 6 docenas sillas norte americanas, 2 id id alemanas con sillones, 1 aparador de caoba, 1 id con piedra, 4 comodas, id 6 perchas para colgar ropa, 5 mesas de caoba para sala, 6 sofa y confidente forro de crin y tafilete, 4 sillas doradas, 2 aparadores de guindo, 1 gran armario de guindo para loza, 2 sillones forro de tafilete, 1 mesa para comedor, 3 mesas cuadrilongas para sala con piedra, 15 distintos cuadros marcos dorados, 3 arañas para gas, 12 camas de fierro para una y dos personas, 1 id inglesa camera, 60 filtres para agua.

Por cuenta de quien pertenezca—

60 sillas de amaca de esterilla con pequeña aberia.

Por el mismo.

En su casa Potosí núm. 121.

De tienda y merceria—Efectos para la estacion.

El viernes 27 del corriente á las 11 de la mañana en punto se procederá á vender á la mejor postura un surtido de articulos de tienda y merceria, todos adecuados á la estacion, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Bayeton de dos clases, frazadas, bayeta. Piel de lobo, franelas blanca y amarilla, tartan, castor rayado, bombasí paño de piloto, casimires en cortes y piezas, paños finos, id para poncho, ponchos de vicuña, bramantes de diversas clases, lienzo sencillo tabla y tablon, zarazas finas y ordinarias, mantas de paño, jergas, pellones ingleses, id tucumanos, brillantina, pañuelos de rebozo de lana, id ricos de merinos, id de mezcla, género para vestidos en cortes de lana, pañueleria de algodon, id de seda, fajas de seda, id de lana, id de algodon, lienzo gris listado, cotin, medias para hombres y Sras, miriñaques, un surtido de sombreros de felpa, castor y paño, listones guarniciones, acero para miriñaques, peinetas de carey merino negro, lustrina, cinta de hilera, botones de seda para levitas, pañuelos de rebozo de espumilla, lana para bordar, hilo para sastre id de carretel, cinta de lana para ribete, camisas de coco, id blancas de algodon id de puro hilo, seda negra azul y manilleta, aceites de varias clases, paraguas, camisas á la crimea, trencillas de lana y muchos otros artículos que por su estension se omiten.

Por B. Nazar y ca.

En su casa Calle de la Victoria núm. 154.

De órden de los Sres. Rossen Hopmann y Ca.

De Carneros y ovejas Negrettes y Merinos.

Venidos recientemente de Alemania por el Bergantin holandes "Libra" Capt. P. J. Dirksen, consignados á dichos Sres.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, los ricos carneros y ovejas que á continuacion se espresan.

5 carneros merinos únicos en el pais de la cabaña Ch Torns de Tornshof Uelngrenne Prusia.

18 carneros negrette y 7 ovejas id de primera clase de la Cabaña del Camarero y Baron Schachten á Schachten.

Estos carneros son procedentes de las dos cabañas mas afamadas de Alemania. En todas las exposiciones se han mandado de ellos y siempre han sido premiados por haberse distinguido en su finura y cantidad de lana. Asi es que por nuestra parte se los recomendamos á los Sres. Estancieros para que puedan llevar padres en la confianza de refinar sus majadas.

Desde hoy los Sres Interesados pueden pasar á examinarlos por nuestra Casa calle Victoria núm. 154.

Al mismo tiempo—1 bolanta de cristales francesa de linda forma.

Por S. Loivy.

De tienda, merceria, alhajas, adornos, efectos para invierno y artículos varios. Por órden de varias casas.

En su Casa calle Rivadavia 347.

El jueves 26, viernes 27 y sábado 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio el remate á todo precio y sin retirar, lote y dinero de contado un magnifico surtido de dichos artículos cuyo pormenor se da una parte:

Casimires franceses pura lana, paltoes, pantalones, chalecos, levitas buquingas, ponchos, todo de casimires paños ricas clases, franela, bombasi labrado, un gran cantidad de bramantes de varias marcas, uso domestico doble ancho id angosto, lencillos de varias clases id camisas de una infinidad de clases id para señor lisas y bordadas tiras bordadas alemanescas, para manteles, toallas de hilo, medias para niños y niñas largas y cortas, merino negro, pople de lana, corbatas últimas moda ricas clases, camisetas de crimea, id merinas, bastones estoque, peinetas y peines de toda clase, costureros, canastas finas, cinteria de seda de colores de todos anchos, una cantidad de perfumeria fina, espejos, loterias de varias clases, dominoces, juegos de damas candeleros.

Al mismo tiempo—una cantidad bombasi pintados una id acero de miriñaque con pequeña averia.

El sábado se venderán especialmente una grande factura de alhajas finas de oro y plata doblé fino etc., relojes americanos, franceses, de todas clases. La venta se ha de hacer infaliblemente sin retirar lote á todo precio y dinero de contado porque es por conclusion de facturas.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedado spor fallecimiento de los conyugus Dn. Manuel Alvarez y Doña Maria Josefa del Valle, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de que, si no lo verifican les parara el perjuicio qué por derecho haya lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.—*Medina.* m18-30d.

El Doctor Don Jacinto Cárdenas Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento de esta ciudad.—

Por el presernte pimer edicto, cito llamo y emplazo pró fugo Pedro Insua para que dentro del término de nueve dias se presente en la cárcel pública para comparecer ante dicho Juzgado á responder á los cargos que lo resulta en la causa que se le sigue por las heridas inferidas á Don Francisco Javier Ferreyra y Doña Juana Burgos bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se le declarará contumaz y rebelde, dondole los Estrados por defensor y parándole el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—

Dado en la Sala del Juzgado en Buenos Aires á diez y ocho de Marzo de milocho cientos sesenta y tres.—*Jacinto Cárdenas.*—Por mandato de su señoria.—*Francisco Raggio.*—Escribano público y del crimen. m19-9d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se hacen almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Quilmes en los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Marzo, de un terreno y ranchos en dicho Partido perteneciente á D. José Hornos compuesto de 50 varas de frente, por 50 de fondo tasado en la cantidad de 8,364 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral al Juez de Paz de dicho Partido que les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.
Segundo C. Garrido
m15 10d Escribano de actuacion.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gnzales, se cita, llama y empjaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Armenegildo Montiel, ya sean como herederos óncreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S.S. y por la oficina del que firma á deducir las acciones que crean convenirles—Buenos Aires, Marzo 9 de 1863—*Laudelino Cruz.* m12-20d

El dotor D. José D. Boneo Juez de policia Correccional de esta ciudad.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Alberto Roman y Pedro Suarez para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presenten en la Cárcel Correccional para comparecer ante mí á responder y estar á derecho en la causa correccional que de oficio les estoy siguiendo por robo de plumas de avestruz en compañia de Gregorio Portales, de propiedad de D. Pedro Casleran, bajo apercibimiento que sino comparecen se les declarará contumaces y rebeldes y se les seguirá esta causa con los estrados del Juzgado, pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy—Buenos Aires, Marzo 5 de 1863—*José D. Boneo*—Por mandato de S.S. *Melquisedeck Godoy* Escribano públioo. m15 9d

AVISOS REPETIDOS

Facultad de Medicina.

Buenos Aires, Marzo 23 1863.

El 28 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar el exámen de Tésis de Dn. Braulio Romero; lo que se avisa al público. —*José P. Lucena*—Secretario. m24-4d.

Seminario Anglo-Francés.

331—Potosí—331

El infrascrito pone en conocimiento de los padres y apoderados de sus alumnos que desde el 1.° de Abril las clases de *Latin y Matemáticas* serán costeadas por el establecimiento, m24-3d.

Mugeres de Razon.

Cocinera Mucama y Planchadora.

Se necesitan con recomendaciones de su conducta, en la casa calle Victoria núm. 530. m24-6

Gran surtido de Lámparas

A precios sumamente baratos, y deposito de aceite de kerosene del mejor y mas acreditado. tambien se arreglan toda clase de Lámparas, y quinques viejos al aceite de kerosene, en la casa de Dresco hermanos calle de de la Defensa 154. m24-10d.

ATENCION.

Prevenimos que Dn. Antonio Justino Klein (conocido por Monsieur Charles) ha cesado hace algunos meses de ser nuestro dependiente.—*Albarracin y Capdevila* m24-3d.

Para Montevideo

Carga y pasajeros.

El vapor oriental "Pulaski, capitan A. Silveyra. Saldrá para dicho puerto el juéves 26 á las 5 de la tarde

Camara 8$ fts. Proa 4$ fts. Flete 3$ fts. por tonelada. Ajencia calle de Cuyo No 1—*Henrique Dowse.*

AVISO MUNICIPAL.

La comision de hijiene competentemente autorizada saca á licitacion pública y con arreglo á las muestras que existen en la Municipalidad la construccion de—

Quinientas camisas, quinientos calzoncillos, mil sábanas y mil fundas. Esta provision de ropa es destinada al hospital Jeneral de hombres, y los interesados ocurrirán á la secretaria el jueves 26 del corriente á las 2 de la tarde m22-4d.

Juego de Muebles.

Se vende un elegante juego de muebles de jacarandá, forrados en brocato de seda y terciopelo, consistiendo en un Sofá, dos Confidentes, dos Sillones de brazos, dos Sillones chicos y ocho Sillas, todos con sus correspondientes forros. Se dará en un precio muy modico. Ocurrasé á la Calle de Rivadavia No. 192. m22-3d.

Portero, mucamo y cocinero.

Se precisan en la calle del Parque núm. 222. m22-3d.

La Compañia Arjentina DE SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de Octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.—Escritorio calle de la Reconquista número 83.

Direccion.

Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presidente.
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.

" " Francisco J. Moreno.

Accionistas.

Alcorta, D. Amancio.	Lavalle [illegible]
Anchorena, D. Juan.	Lezar[illegible] Ramos.
Anchorena, D. Nicolas.	Le[illegible] D. José G.
Armstrong, D. Tomas.	[illegible]ica, D. Ambrosio P.
Arocena, D. Alejo.	Lumb, D. Eduardo.
Atucha, D. Jorge.	Llavallol, Jaime é hijos.
Azcuénaga, D. Migu[illegible]	Meabe, D. Santiago.
Barber A. y C.ª [illegible]	Madero, D. Francisco.
Botet, D. Felip[illegible]	Marcenaro, D. Tomas.
Cano, D. J[illegible]	Martinez, Narciso é hijos.
Casares, [illegible]	Mayol, D. Jaime.
Cazon[illegible] Vicente é hijos.	Miró, D. Mariano.
[illegible] D. Joaquin.	Moreno, D. Francisco.
[illegible], D. Francisco.	Ochoa, D. Enrique y C.ª
Cobo, D. Manuel.	Parravicini, D. Jacobo.
Delfino, D. Bernardo.	Pereira, D. Leonardo.
Demarchi, A. y hnos.	Saavedra, D. Mariano.
Dorrego, D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique.
Elortondo, D. Federico.	Tomkinson, D. Tomas y C.ª
Guerrico, D. M. José.	Zumaran y C.ª
Iraola, D. José G.	m1 30d

AGUAS CORRIENTES.

La Municipalidad de Buenos Aires recibirá hasta el dia 31 de Agosto de 1863, planos, propuestas y presupuestos para las provisiones de aguas corrientes á la ciudad, bajo las siguientes bases:

En el levantamiento de los planos debe tenerse presente:

1° Que el agua ha de ser tomada del rio al Norte de la usina del gas.

2° Las máquinas de aparato seran capaces de suministrar cuando menos 1,500 pipas diarias.

3° La estension ocupada por los caños maestros, abrazará 320 manzanas ó 48 millas.

4° El agua ascenderá 15 varas de la parte mas elevada de la superficie de la ciudad.

5° La obra deberá efectuarse en tres fracciones.

En las propuestas debe determinarse:

1.° El tiempo en que ha de comenzar la obra y el en que ha de quedar concluida en el todo, ó cada una de sus fracciones.

2.° La calidad de los materiales que hayan de emplearse.

3.° El establecimiento de caños menores para conducir el agua á las casas y al centro de los paseos y plazas.

4.° Las condiciones del pago.

El plano que fuere preferido por la Municipalidad, tendrá un premio de 50,000 pesos, no teniendo opcion á premio alguno los demas que se presentaren.

En el caso de ser adoptada para la construccion de la obra, la propuesta á que hiciere referencia el plano premiado, no se adjudicará el premio, debiendo darse el proponente como justamente retribuido con la aceptacion de su propuesta.—Buenos Aires, Enero 5 de 1863.

IMPRENTA DE EL SIGLO

Victoria–153 — Victoria–153

De la plaza dos cuadras y media

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Desde el lúnes 16 de Marzo han quedado instaladas las oficinas de EL SIGLO, en la casa calle de la Victoria núm. 153.

El establecimiento está provisto de cuanto se necesita para impresiones de toda clase, desde carteles de grandes dimensiones hasta las obras mas delicadas.

La oficina está colocada en el segundo zaguan, miéntras no se terminan las obras esteriores de la casa que pertenece á la Imprenta.—Los trabajos que se encarguen se entregaran con prontitud, y los precios seran equitativos.

Dentaturas de Ambar.

Calle de Cuyo No. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios q' la pieza de oro por causa de los resortes que la sostieneu. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla, ademas de la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor; emplómase la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años. m22 3d

DEPENDIENTE.

Jóven de buena letra, y activo. Se necesita en la calle Chacabuco núm. 24. m22-6d.

Se alquilan.

Los hermosos y espaciosos almacenes para depósito de D. Luis Vernet, situados en el Paseo de Julio entre las calles de Corrientes y Parque; para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes No. 8. En el mismo paraje darán razon de un piano que se alquila. m22-3d

Se vende muy barato.

El acreditado negocio de comestibles y de muy poco capital. El que se interese puede ocurrir á la calle de Piedad No. 514 que encontrará con quien tratar. m24 2d

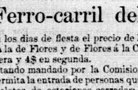

Ferro-carril del Oeste.

En los dias de fiesta el precio de la Estacion Central hasta la de Flores y de Flores á la Central, es de 6$ en primera y 4$ en segunda.

Estando mandado por la Comision Directiva que no se permita la entrada de personas que no estén munidas de boletos de estaciones cerradas; la Administracion suplica á los Sres. que frecuentan esta via, se sirvan mostrar sus boletos al empleado encargado de este servicio.

Los Empresarios de diligencias deben hacer conocer del público, que sus equipajes y correspondencias deben ser entregadas en las oficinas de sus dependencias, para evitar el desórden y confusion que ocasionan diariamente á la salida del primer tren.

A los pasageros que hacen uso de esta via para viajar, la Administracion, en cumplimiento de su deber, pone en su conocimiento que 20 minutos ántes de la salida del tren no se recibiran en la oficina ninguna clase de encomiendas, sino para ser despachadas en el tren siguiente.

Los Gefes de las Estaciones están prevenidos para evitar que en los carruages de primera clase, se carguen cajones ú otros objetos como con frecuencia se hace por los mayorales, produciendo con este abuso un descontento general en los viajantes.

Los relojes de las estaciones estan arreglados por el del Cabildo.

Los Gefes de Estaciones y guarda trenes están encargados de no recibir en ellos á ninguna persona en estado de embriaguez.

Toda persona que se encuentre sin boleto viajando en los trenes, será obligada á tomarlo desde aquella donde haya comenzado su viaje el tren.

Marzo 1.° de 1863.
La Administracion.
m5—30p.

Ferro-carril del Norte.

Habiendo sido abierta al servicio público una nueva seccion de esta via férrea y para mejor conveniencia de los viajantes, los trenes saldrán como sigue desde el lúnes 23 del corriente:

DIAS DE TRABAJO.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2° tren	3r tren	4° tren
Buenos Aires	8	12	3	5
Palermo	8-10	12-10	3-10	5-10
Belgrano	8-20	12-20	3-20	5-20
Llega á Rivadavia	8-30	12-30	3-30	

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2° tren	3r tren	4° tren
Rivadavia	9	1	4	
Belgrano	9-10	1-10	4-10	6-39
Palermo	9-20	1-20	4-20	6-40
Llega á Buenos Aires	9-30	1-30	4-30	6-50

DIAS FERIADOS.

DE IDA.

Estaciones.	1r tren	2°	3°	4°	5°	6°
Buenos Aires	7	9	11	2	4	6
Palermo	7-10	9-10	11-30	2-10	4-10	6-10
Belgrano	7-20	9-20	11-40	2-20	4-20	6-20
Llegada á Rivadavia	7-30	9-30	12	2-30	4-30	

DE REGRESO.

Estaciones.	1r tren	2°	3°	4°	5°	6°
Rivadavia	8	10	12-30	3	5	7
Belgrano	8-10	10-10	12-40	3-10	5-10	7
Palermo	8-20	10-20	12-50	3-20	5-20	7-10
Llegada á Buenos Aires	8-30	10-30	1	3-30	5-30	7-20

LA ADMINISTRACION.

18,000 LAMPARAS

PARA

ACEITE KEROSENE
ACEITE KEROSENE

PARA

Lámparas

18,000
EN VENTA
POR MAYOR Y MENOR
EN EL
GRAN EMPORIO
DE
Luz del Plata
59—*FLORIDA*—59
59—*FLORIDA*—59
Y
OTRAS TANTAS EN CAMINO
PARA
59—FLORIDA—59
EL
GRAN EMPORIO DE LUZ.
m19—6d.

BANCO DE LONDRES
Buenos Aires y Rio de la Plata.

CAPITAL: 500,000 *libras esterlinas en 5,000 acciones de 100 libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma 250,000 libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas	(Sres. Dumas Hankey y C.ª)
" " Enrique B. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	(Sres. J. B. Elin y C.ª)
" " Juan Hacblock	(Director del City Bank.)
" " Juan Hickie	(Sres. Hickie Borman y C.ª)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y C.ª, Rio de Janeiro.)
" " Jorje A. H. Holt	(anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y C.ª, Buenos Aires y M'deo.)
" " Juan S. Rivolta.	(Sres. Antonio Rivolta é hijs)
" " T. S. Richardson	(Director del metropolitan Bank)

BANQUEROS.

The City Bank—Lóndres.
Secretario—Sr. D. J. C. Ruding—Lóndres.
Jerente principal en Buenos Aires, Sr. D. Juan Henrique Green.
Director en Buenos Aires, Sr. D. Norberto de la Riestra.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street N° 40. Lóndres. — Calle de la Piedad N° 80. Buenos Aires.

Habiendo sido aprobados competentemente los Estatutos del Establecimiento, sus oficinas quedan abiertas al público desde el Juéves 22 del corriente, para todas las operaciones que dichos Estatutos comprenden, á saber:

Depósitos, á la vista y á término fijo, en moneda corriente y metálico.

Descuentos, en moneda corriente y metálico.

Giro de Letras de Cambio, sobre el esterior, sea *Lóndres, Paris, Rio de Janeiro y Montevideo.*

Adelantos de dinero, sobre frutos de esportacion, y giro de:

CUENTAS CORRIENTES.

que se abrirán bajo las bases y condiciones siguientes á saber:

1.ª Las sumas de dinero depositadas en Cuenta Corriente ganarán el interes que se fijará cada mes, tanto para moneda corriente como para metálico.

2.ª Los intereses en Cuenta Corriente serán capitalizados cada tres meses.

3.ª Los giros que se hagan sobre depósitos en cuenta corriente estarán exentos de todo cargo ó comision serán satisfechos en todo caso á la vista.

4.ª A las personas ó sociedades que tengan abierta cuenta corriente, se les descontarán las obligaciones de comercio, ó papeles de crédito que ofreciesen y fuesen aprobados por el Banco, con destino á poner su producido al crédito de la *Cuenta Corriente*—Estos descuentos se harán con arreglo á la tasa general de interes que rija en el Banco, y que se fijará mensualmente, á menos que por circunstancias particulares se hiciere al respecto un convenio especial con los interesados. Para los mismos objetos se descontarán á estos sus propias aceptaciones, con ó sin otra garantia ó seguridad colateral, segun convenio especial para cada caso.

5.ª Las cuentas de la sumas depositadas y giradas en Moneda Corriente, se llevarán con separacion de las de Metálico, no tratando el Banco de hacer cambios especulativos de una moneda por otra.

6.ª El Banco dará á los depositantes en Cuenta Corriente una libreta en la que se anotarán las cantidades depositadas y giradas, así como los saldos de intereses que se acumulen trimestralmente.

7.ª Los giros sobre Cuentas Corrientes se estenderán en Boletos (blank cheques) especiales que el Banco facilitará á los interesados.

8.ª Las personas ó sociedades que deseen tener Cuenta Corriente con el Banco, tendrán solo que solicitarlo dirijiéndose al Gerente con la suma con que quieran abrir dicha cuenta, y registrando su firma, ó la de sus lejítimos apoderados, en los libros del Establecimiento.

NOTA—Las solicitudes de descuento presentadas antes de las dos de la tarde, serán despachadas en la mañana del siguiente dia.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde escepto los sabados, en que estará abierto hasta las y media.

Buenos Aires, Enero 19 de 1863. f8 30d.
Gerente—*J. H. Green.*

Publicaciones del Standard.

River Plate Handbook, 400 pages—25 $ mjc.
Cultivo del Algodon (con laminas)— 5 " "
Cultivation Orleans cotton id — 3 " "
O'Hara's cotton culture — 1 " "

Se venden en la imprenta del *Standard* 72 & 74 Belgrano. m22 6d

La ajencia

De Estevan D. Risso, se ha trasladado al núm. 89 calle de la Reconquista (antigua agencia de los señores Bernal y Carrega.) m11 20d.

Para Havre.
Carga y Pasageros.

La Barca francesa 1.ª clase *Lucie* 3/3 A 1. 1. su capitan Briand, teniendo parte de su carga contratada, saldrá á fines de abril proximo admite carga de fardos y cueros secos.

El capitan asegura buen trato á los pasajeros.

Para tratar ocúrrase á su Consignatario V. Saullier, Cangallo 170 ó á Octavio Rossi, corredor marítimo calle Reconquista 37. m20-15d.

GRAN RIFA.

Con superior permiso de la Municipalidad, de un templo catedral en miniatura, todo de madera, tasado en la cantidad de 4,500 ps., á 10 pesos número. Los señores interesados pueden pasar á la calle de Cuyo núm. 241 esquina de Artes. Este trabajo es constancia de nueve meses. m.1-26.

Administracion de Rentas Nacionales.

Por disposicion Superior se saca á licitacion por propuestas que serán presentadas en esta Administracion el Jueves 26 del corriente á las doce del dia para la construccion de un bote para el servicio del Resguardo en la Bahia bajo las bases que siguen:

El casco con sus bancos, curbas y asientos, timon y caña; 24 pies de largo, dos pies 10 pulgadas de puntal, siete pies de manga, costillas y brazos de algarrobo: entablazon de piuo de Rusia, cintas y regalas de noble, seis remos, un palo con su vela y toldo: astas: una bandera nacional; dos bicheros: entena para la vela: Guarda Patron; cerates en el fondo y forro arriba de los bancos, todos los herrajes, coma seis orquillas, ganchos para la vela, chapa de palo, chapa de quilla, chapas de costado; escoben, dos cadenotes para colocar el bote en los pescantes, todos los cabos pertenecientes al palo y vela, driza &á. Calafatear y macillar con tres manos de pintura: todo bien trabajado y de buenos materiales á satisfaccion.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1863.

El Administrador.
m30-8d.

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

Desde la fecha hasta nueva disposicion, la tasa de intereses en cuentas corrientes sorá la siguiente:

En metálico—
Abona.................. 12 p. 0/0 al año.
Cobra.................. 18 p. 0/0 "
En moneda corriente—
Abona.................. 10 p. 0/0 "
Cobra.................. 15 p. 0/0 "

Buenos Aires, Marzo 4 de 1863.
Gerente—*J. H. Green.*

Se previene al público.

Que D. Pedro Nazario Larcalde propietario de la casa que posee en el pueblo General San Martin no puede enagenarla sin que previamenfe cualquiera que sea su comprador reconozca el contrato que existe de inquilinato celebrado por el dicho Larcalde con D. Santiago Bonifacini—Buenos Aires, 19 de Marzo de 1863. m20-3d

Tenedor de Libros

Se necesita uno de 25 á 30 años; soltero, buen tenedor de libros entendido en los negocios y la correspondencia, con conocimiento del Español y Francés, buena letra corriente para ocuparlo en el Rosario.

Para tratar ocurrase á la administracion de la Empresa *Iniciadores*, calle de Sn. Martin núm. 79—81. m19-6d.

PARA CAÑUELAS, MONTE Y LAS FLORES

NUEVAS MENSAJERIAS.

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO DEL ESTADO.

La Administracion calle de Rivadavia 441 y 443.

Saldrá de esta todos los dias, 2, 5, 12, 15, 22 y 25. Y de las Flores para Buenos Aires, 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Las encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde del dia anterior.

El Empresario—*Miguel M. Lupo.*

Cabaña Negrete en Moron.

Se venden carneros para padres en dicha cabaña, de la raza pura Negrete. m12 15d

SEMINARIO
Anglo-Francés.
331.—POTOSI—331.
m17-6d.

Avisamos al Comercio.

Que hemos establecido una casa de negocio en el ramo de merceria por mayor bajo la razon: E. Brandes & Ca. calle de Cangallo núm. 125.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1863.—*E. Brandes, F. Koester.* m17-8d.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Aviso Oficial.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1863.

Por disposicion superior el 6 del proximo entrante abril, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion verbal, para proveer á los mismos de los articulos siguientes.

2000 (Dos mil) Kepies de Infanteria con funda.
500 (Quinientos) Kepies de caballeria con funda.
500 (Quinientos) id artilleria con funda.
500 (Quinientas) gorras de paño para caballeria de Guardia Nacional.
3000 (Tres mil) chaquetillas de paño de Infanteria.
1500 (Mil quinientos) id de caballeria.
1000 (mil) id de artilleria.
500 (Quinientas) camisetas paño para caballeria de Guardia Nacional.
3000 (Tres mil) pantalones de paño para Infanteria.
500 (Quinientos) id para caballeria.
1000 (Mil) id para artilleria.
18,000 (Diez y ocho mil) camisas de lienzo tabla.
18,000 (Diez y ocho mil) calzoncillos lienzo tabla.
2,000 (Dos mil) ponchos capa de paño para caballeria.
500 (Quinientos) ponchos para G. N. de caballeria.

La licitacion precedente será con arreglo á las bases siguientes.

1.ª Todos los proponentes, deberán presentar muestras de los artículos requeridos, hasta el 30 del corriente.

2.ª Deberán así mismo, en el acto de la licitacion, y simultaneamente en sus propuestas, espresar el periodo dentro del cual se comprometen á verificar las entregas bajo la base de las muestras que se adopten. En la inteligencia que el plazo nunca podrá esceder del 30 de Mayo, en que deben estar todos los artículos en almacenes.

3.ª El proponente que faltare á sus compromisos, ya sea con relacion á la calidad y confeccion de los artículos, y respecto del plazo designado para su entrega será responsable de todos los perjuicios, con tal motivo originados: para cuyo efecto deberá presentar fiador, liso y llano pagador en los términos de la obligacion.

4.ª No obstante el plazo que se designe para la entrega total de un artículo, podrá entregarse anticipadamente en su vencimiento la parte ó el todo si se hallase listo: pudiendo en consecuencia cobrar su importe.

5.ª El pago total se verificará en Letras de Tesoreria á tres meses de plazo sin interés.

Los interesados pueden ocurrir por los conocimientos necesarios á esta oficina— *Santiago R. Albarracin.* m18-15d

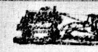

Nuevas peninsulares
CORREOS DEL ESTADO.

ADMINISTRACION GENERAL—POTOSI 152.

Los empresarios que suscriben ponen en conocimiento del público que desde el 1.° de Noviembre quedan definitivamente arregladas las salidas en el órden siguiente:

Laguna de los Padres y Ballenera.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Centinelas, Porfia, Quintana, Pangareses, Brandan, (Miranda, arroyo chico,) Chanzeada, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Ortiz Hermanos, Estancia Baldez, Colmena, Bruscas y Ballenera, casa de los señores Dupuy, 2, 12 y 22.

Brava, Laguna de los Padres y puerto del mismo.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puerto de los Yeguas, id de las Armas, Pulperia de la Yerba, Pozo de Fuego, (25 de Mayo, arroyo grande,) Pautanoso, Brava, San Fernando, Laguna de los Padres y puerto de la misma, 6, 20, 26.

Moro.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Puesto de las Yeguas, id de las Armas, (Senillosa, arroyo chico,) (Tres lomas de Peña,) Fortuna, Cerro Paulino, Blanqueada de Herrera, Esperanza de Peredo, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera de Miro, Alianza de Picado y Moro, Martinez de Hoz—8, 18 y 28.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Laguna del medio, Navas, Quinteros, Juncal del Sr. Lezama, Cacique de Coronel, Chelforó, Cornelia de Monasterio, Biscacheras de Viale, Reconquista de Iraola, Tandileofú, Estancia arroyo, id de Miguens y Tandil—6, 16 y 26.

Tandil por Dolores.

Chascomus, Dolores, Posta Gauna, San Miguel, Pueblo Nuevo, 5 Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma Partida, San José y Carmen Langueyú, Posta Canales y Tandil—1, 11 y 21.

Tandil directa por Ranchos.

Sutton, Ranchos Paso de Venado, Chapalcofú, Tandil—3, 9, 19, 23 y 26.

Chascomus y Dolores 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28 y 30.

Correos á los Montes y Macedo.

Sale los dias 12 y 28 de cada mes.

El administrador de Chascomus es socio de la empresa—Los empresarios—

Torres, Bergeire y Ca.

FERRO CARRIL DEL OESTE.

Desde el 15 de Marzo, el servicio de los trenes tendrá lugar como sigue:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.o	7	A Moreno 8-40
2.o	8	" Moron 9
3.o	10	" Moreno 11-40
4.o	12	" " 1-40
5.o	2	" " 3-40
6.o	4	" " 5-40
7.o	6	" Moron 7

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.o	7-20		Al Parque 9-10
2.o	9-20		" " 11-10
3.o		12	" " 1-10
4.o	1-20		" " 3-10
5.o	3-20		" " 5-10
6.o	5-20		" " 7-10
7.o		7-30	" " 8-45

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

Trenes	Parque	Llega
1.o	7	A Moreno 8-40
2.o	10	" " 11-40
3.o	1	" " 2-40
4.o	4	" Moron 5
5.o	5	" Moreno 6-45

REGRESOS.

Trenes	Moreno	Moron	Llega
1.o	6-20		Al Parque 8-15
2.o	9-20		" " 11-15
3.o	1-20		" " 3-15
4.o	5-20		" " 7-15
5.o		7	" " 8-15

La administracion recomienda al público se presente á tomar el boleto con el importe de él, ó al menos con un billete de banco que no esceda de 50 pesos; debiendo hacer presente que la ventaja que los pasajeros obtienen cuando se presentan á la boleteria con el valor justo de él, es recíproca.

CORRIENTES Núm. 120.

Vendése una finca con cinco piezas, pozo de valde y demas oficinas necesarias, con 8 varas de frente, por 50 de fondo, distante cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se dará por un precio módico; en el núm. 118 darán razon. m12—15d

OFICINA DE PATENTES DE LA Municipalidad

Habiendo llegado á conocimiento de la Municipalidad que algunas agencias establecidas en esta Ciudad de diligencias que transitan en la Campaña sacan indebidamente las *Patentes para sus rodados en los Municipios de campaña*; la Oficina competentemente autorizada hace saber que los agentes ó administradores de dichas diligencias estan en el deber de sacar dichas Patentes en la Oficina Municipal de esta Capital; previniéndose que se considerará sin ningun valor las Patentes sacadas en otros Municipios—Buenos Aires Marzo 11 de 1863. m12-15p

OTRO.

Se previene á los dueños de Carruages y Carros, que la Comision Municipal respectiva ha acordado, que los primeros coloquen las placas sobre el balancin ó vara á la derecha,; y los segundo al costador derecho del carro: previniéndose que se aplicará la multa de *cien pesos* establecida á los infractores de esta disposicion.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.
m12—15p

OTRO.

Habiendo encontrado la Oficina en la revisacion de Patentes que muchos mercachifles no llevan la Patente consigo, y que por consiguiente se cometen abusos presentando muchas veces Patentes que no llevan los nombres de los que son obligados á justificar que han cumplido con la Ley. Se previene que el que en adelante se encuentre sin ella, será multado con arreglo á la Ley.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1863.
m12—15p.

Ferro-carril del Oeste.
Amortizacion de las Acciones.

Quedando por pagar algunos titulos se avisa al público que quedan fijados los dias 14 y 31, del presente, y 15, y 30 de Abril próximo para su pago, debiendo ocurrir los tenedores al escritorio de D. Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo núm. 138, en los dias mencionados de 10 de la mañana á 3 de la tarde, previniéndose que pasado el 30 de Abril se procederá á dar cuenta al Gobierno del resultado de la liquidacion de dichos títulos.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1863. m3—30p.

LIBRERIA CLASICA y Literaria
DE LA CASA GRANDE DE
L. Hachette et ca. en Paris.
UNICO DEPOSITO DE ESTA
57.—*Calle Corrientes*—57.

Donde encontraran todas las obras de los autores antiguos; las de los mejores modernos, los libros adoptados por la Universidad de Francia, en los Liceos, Escuelas Polytecnicas, Saintcyr, artes y oficios, marina, normale.

Los libros adoptados para las escuelas primarias y superiores.

Un surtido muy grande y muy variado de libros cientificos y de literatura, ilustraciones, novelas de los mejores autores y cuya lista no se da por ser muy extenso.

Dupuis-Monnier. m22-3d.

Precios corrientes de lanchages
PARA LA CARGA Y DESCARGA
Desde el primero de Abril del año 1863.

Los abajo firmados, propietarios de lanchas para cargar y descargar, avisan al comercio en general, que el arancel que regirá desde el *primero del entrante Abril*, es el que se publica en seguida.

En hoja suelta podra obtenerse gratis, en los escritorios de cada uno de los que firman.

DESCARGAS.

	Balizas. Ps. Rs.	Pozos y canal Ps. Rs.
A		
Aceite Kerosene, cajones de 10 gal.	3	4
Atades palas	3 4	4 4
" tablillas para tachos	3	2 4
Alambre, quintal	3 4	4
Acero, "	3 4	4
Anclas y cadenas, quintal	3	4
B		
Balas papel blanco de 20 resmas	4 4	5 6
" " " " 10 "	2 2	3
" " estraza	2	2 4
Baldes, docena ó juegos	3 2	4
Baldosas del Havre, millar	65	70
" de Marsella	50	55
Barricas cerveza	4 4	5 4
" alpiste	4 4	5 4
" azúcar	4 4	5 4
" " del Brasil	5 4	6 4
" alquitran de Norte-américa	4	5 4
" " Suecia	6	8
Barrilitos aceitunas 1 arroba	6	1
Barriles pimenton 2 idem	1 4	2
Botijuelas aceite, de media arroba	6	1
Botadores, docena	8	10
Baras para tendales	15	20
Bolsas pimenton, anis, alpite	4	4 4
" arroz	4 4	5 4
" arroz y fariña del Brasil	3	4
" cominos, cacao, garbanzos, café, nueces, almendras, maní, pimienta	4	4 4
Barricas harina	3 4	4 4
" tierra romana 25 arrobas	10	12
Bujes, quintal	3	4
C		
Canastos y bocoyes de loza	21	26
Cajones hojalata	3 2	4
Cajas masacote y dulce	5 2	8
Cajones vino y aceite de 1 docena, velas, encurtidos y jarabes	1 2	1 4
" sillas, 1 docena	5 6	7
" jabon de 2 arrobas	2	2 4
" tabaco	3	4
" fideos y pasas	1 2	1 4
" té, por libra	1	1
" cohetes	7	1
" almidon, una y media arb.	1 4	2
Cajas azúcar de la Habana	9	12
Cajones cristales, pié cúbico inglés	1 5	1 5
" vidrios planos	3	4
" azul de 25 libras	1	1 2
" y canastos champagne	2	2 4
" bacalao	3 2	4 2
Cuñetes añil, 50 libs.	2	2 4
" pintura, 25 lbs	6	1
" clavos, de 1 quintal	2 6	4
" pólvora, de 1 arroba	6	6
Cajones de 1 doc. quesos	2	2 4
" " 1 queso, 12 lbs	4	6
" sardinas de 100 cuartas	2 4	3
Coke, tonalada	50	60
D		
Damajuanas llenas de 5 galones	1 3	1 6
" " " 2½ "	1 1	1 3
" " " 1 "	4	5
E		
Escobas, docena	2	2 4
Estopa, quintal	5 4	6 4

	Balizas. Ps. Rs.	Pozos y canal. Ps. Rs.
F		
Fardos de tabaco	7	9
Frasqueras ginebra, 1 doc.	1	1 2
" " dobles	2	2 4
Farditos pávilo de Norte América de 20 á 25 libs.	1 2	1 4
" hilo de acarreto	2 2	2 6
Ferreteria, pié cúbico inglés	2 2	2 2
H		
Hacienda, fósforos y papel de imprenta, pié cúbico inglés	2 2	2 2
J		
Jamones	4	6
Jarcia de Cairo y Manila, quintal	4	5
" cañamo	3 4	4
L		
Lonas y arpilleras en piezas sueltas, pié cúbico inglés	2 2	2 2
M—O		
Marquetas cera, 100 libs.	3 2	4
Mármoles de todas clases tonelada	55	55
Madera dura y pino de tea, millar de piés	100	100
" caoba " " "	100	100
Ollas por quintal	5	6
P		
Pipas llenas	17	20
" vacias	8	10
" abatidas	4	5
Postes	2	
" medios	1 2	
Papel de estraza, resma una	3	
R		
Rollos esteras	5	6
" felpudos, 1 doc.	3	4
" tabaco 2½ arrobas	2	3
" " 4 á 6 "	4	5
Rajas leña, el ciento	4	5
Remos, uno	1	1
S		
Sobornales yerba misionera	6	8
Sal, fanega	4 4	5 4
Suelas	1	1
T		
Terralla, carrada	30	40
Tonelada, carbon, fierro y piedra de vereda	45	45
" rails	60	60
Tablas pino de una pulgada, millar de piés	55	65
Tercios yerba parnaguá	4 4	5 4
" " " medios	3 4	4 2
" " paraguaya	4 4	5 4
Tablas del Brasil de 1 pulgada de 6 á 8 varas, docena	20	25
" " de 2 pulgadas, id	30	40
Trigo, cal, ceniza y maiz, fanega	3 4	4
Tinas, juegos de media docena	4	6
Z		
Zurrones, baldosas españ's, carrada	33	40
Zink en barricas, quintal	3	4

CARGAS.

	Balizas.	Pozos y canal
A		
Astas surtidas, millar	45	50
Animales:		
Caballo, uno	80	80
Mula "	60	60
Capones "	16	16
Ovejas "	10	10
Novillos "	80	80
Vacas "	60	60
C		
Cueros vacunos salados, uno	1 1	1 4
" de potro " "	6	1
" vacunos secos	7	1
" de potro "	5	7
Canillas, millar	17	20
Caracúes "	25	30
Carne salada, quintal	2 2	2 6
Cajones sebo, de 8 arrobas netas	5	6
Cueros lanares y nonatos, docena	3	3
Cajones aceite de potro de 12 arb.	7 4	9
" " " " " 16 "	10	12

	Balizas.	Pozos y canal
Ceniza de huesos quemados, ton	48	54
Chiguas de lana y cerda de un cuero de bagual	7	9
F		
Fardos pasto	14	16
" de lana, cerda, etc. hechos en las provincias	26	34
" de todas las demas especies hechos en esta	22	28
H		
Huesos, tonelada	48	54
L		
Lana en bolsas, arobas	1 1	1 1
M		
Machos, tonelada	100	100
P		
Pipas sebo y grasa	20	24
Pezuñas, tonelada	60	70
Paja, mazo	2	2

Demoras—Despues de dos dias á razon de doscientos pesos diarios por millar de cueros secos de los en que el buque esté computado.

En la descarga la tonelada es de 2,210 libras del pais. En la carga la tonelada es de 2,000 libras del pais como tambien en los lastres.

En la descarga de hacienda, fósforos, papel de imprenta, lonas, arpilleras y ferreteria. el precio de 2 ps. 2 rls. por pié cúbico inglés, es incluso el acarreo hasta la Aduana; an todo lo demás el acarreo vá por cuenta del dueño de la carga.

La tonelada inglesa de medida tiene 40 piés cúbicos ingleses. La tonelada francesa de met. 1,440 milímt. tiene 52 piés cúbicos ing. El metro tiene 35¼ piés cúbicos ingleses.

Curell y Ferrer Carlos, J. Guerrero, Señorans y Fusier Luis Cerro, J. M. Ruprio y Ca., Manuel F. Neves, Manuel Rodriguez Dominguez, J. M. Carranza Casimiro Ferrer, Domingo Bettolache y Ca., Santiago Ascheri Hoevel & Langenheim, B. Garcia J. Guimaraens, Agustin Soiari, Alphonse Laforque, Santa Maria y Llambí, Matias Sturiza, V. Casares é Hijos, Francisco Casares, J. Curell y Hermanos, Josc Garay y Ca., B. Delfino, Ernesto Ingsvesen, E. J. Bernal y Ca., C. Dodero, Juan A. Nuñes, Francisco Porchetto, Juan J. Russell, Luis Mac Lean, Lazaro Agnese, J. J. Coelho, F. Rodriguez é Hijos, Noceti y Tornqist. m22—5d.

RELIJION, PATRIA Y AMOR.

Coleccion de versos escritos por D. J. M. Torres Caicedo.

Encargado de negocios de Venezuela en Paris—Redactor del Correo de Ultramar.

Un tomo, 8.° grande con el retrato del autor—

Precio 100 pesos—Libreria de Lucien, Victoria 119. m2 23d

GRAN CAJA DE AHORROS
SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.
Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Fianza administrativa de 100,000 *pesos fuertes* depositada en las Arcas del Estado, á mas de los fondos de reserva, por los 18 sócios fundadores, responsables de la Direccion General.

Capital suscrito en la Compañia hasta el 1.° de Octubre de 1862. pesos fuertes: 11.574,463	Capital suscrito en la Confederacion Argentina y el Uruguay hasta el 1.° de Enero de 1863. pesos fuertes: 3.262,086

DELEGADO DEL SUPREMO GOBIERNO Y JUNTA DE VIJILANCIA.
Compuesta de 12 suscritores en Santiago de Chile.

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN BUENOS AIRES.

D. Juan Anchorena.

D. José Roque Perez.	D. Jorje Freyer.
" Francisco Facundo Moreno.	" Bernardo Irigoyen.
" Elias O'Donell.	" Miguel Otero.

Director General—D. J. G. Courcelbe Seneuil.
Sub-Director General—D. J. Arrieta.
Inspector General en la República Argentina y el Uruguay—D. Eduardo Martin.
Banquero central en Buenos Aires—D. Tomas Armstrong.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economias de las familias para devolverselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Hasta hoy, los suscritores han realizado un beneficio de 40, 50 á 1660 p. % *anual, ó término medio* $ 28,55 p. % *anual.*

Las imposiciones pueden hacerce con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. e21—30d.

Interesante Remate
DE FERRETERIA.

Tendrá lugar en los dias 26 y 27 del corriente mes por cuenta de una casa Introductora, Efectos Ingleses, Franceses, y alemanes—Por Thomas Gowland. m18-6d.

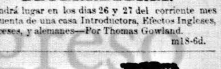

Ferro-Carril del OESTE.

Se avisa á los viajantes de esta via ferrea, que desde el primero de Abril el primer tren de Moreno que sale á las 6 y 20 de la mañana saldrá á las 7 y 20 pasando por Moron á las 8, por Flores á las 8½ para llegar al Parque á las 9 y 15.

m13-10d La Administracion.

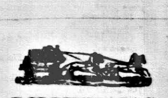

DILIJENCIAS
Para la Villa de Mercedes.

EMPRESA—"PROTEGIDA."
CORREO DEL ESTADO.

Mayoral y conductor, Picot; salidas un dia si, otro no, ó sea de Buenos Aires los nones, regresando de la Villa de Mercedes infaliblemente. La correspondencia se distribuye á domicilio el dia mismo de la llegada. Administracion en Buenos Aires calle de Rivadavia núm. 189 y en la Villa de Mercedes, escritorio de los empresarios plaza principal—Los empresarios—*Picot hermanos.*